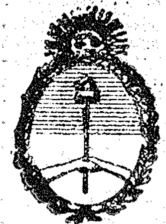
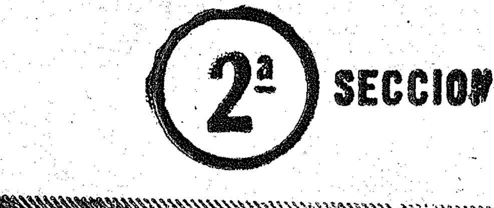


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 29 de agosto de 1974

NUMERO

22.982

AÑO LXXXII

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

El Boyeral

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

MODIFICACIÓN de Estatutos: "El Boyeral, S.A.A.C. e Inmobiliaria. — Escritura número cuarenta y ocho. — En Olivos, Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provinica de Buenos Aires, a veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Adolfo Francisco Pérez, de 41 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Martina Céspedes número 1652, Villa Adelina, con Libreta de Enrolamiento 5.570.719; don Juan Pedro Kurhelec, de 43 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Mozart sin número, entre las de Guayaquil y Andrade, Pacheco, de esta Provincia, con Libreta de Enrolamiento 4.060.824; y don Alfredo Enrique Domínguez, de 43 años de edad, casado, argentino Contador Público Nacional, domiciliado en Lambaré 885, planta baja, departamento "D" de la Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento 4.498.738. — Los comparecientes son personas hábiles, de tránsito en ésta y de mi conocimiento de que doy fe y dicen: Que por escritura de fecha 24 de agosto de 1973, pasada ante mí, al folio 1208 del registro de Vicente López número 22 en ese entonces de mi adscripción, constituyeron la sociedad denominada "El Boyeral, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria" actualmente en trámite de inscripción, y vienen por la presente a adecuar sus Estatutos a las disposiciones del artículo 22 de la Ley 20.643, quedando los artículos pertinentes modificados de la siguiente forma: Artículo Quinto: Las acciones son nominativas, no endosables y pueden ser ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación en las ganancias. — Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o el liquidador designado por la asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: Nombre: Adolfo Francisco Pérez, suscribe: 22 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 5 votos cada una, integrado en dinero efectivo el 25 por ciento o sea cinco mil quinientos pesos. — Juan Pedro Kurhelec, suscribe: 25 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 5 votos cada una, integrado en dinero efectivo el 25 por ciento, o sea seis mil doscientos cincuenta pesos. — Alfredo Enrique Domínguez Padilla, suscribe: 3 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de cinco votos cada una, integrado en dinero en efectivo el 25 por ciento o sea setecientos cincuenta pesos. — Los accionistas deberán ingresar el saldo a solicitud del Directorio, dentro de los ciento ochenta días. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Adolfo Francisco Pérez. — Vicepresidente: Juan Pedro Kurhelec y Organo fiscalizador: Síndico titular al contador público nacional don Alfredo Domínguez Padilla y Síndico Suplente a la doctora Hilda Cornelia Quiroga de Bazzano. En virtud de lo expuesto precedentemente quedan modificados los artículos citados, siendo el contenido de los Estatutos en lo sucesivo de la siguiente manera: Denominación. — Domicilio. — Plazo y objeto. — Artículo Primero. La sociedad se denomina EL BOYERAL, SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: Su duración es de treinta años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: 1º) Agropecuarias: mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, inclusive la compraventa de hacienda. — 2º) Comerciales: Compraventa, importación y exportación de cualquier tipo de productos y frutos del país o del extranjero que tengan vinculación con la actividad principal. — 3º) Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles rurales y urbanos, fraccionamientos, loteos, construcciones y todo tipo de operación o negociación con bienes reales que tengan relación con el objeto principal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 50.000.— (cincuenta mil pesos) representado por cincuenta acciones de $ 1.000.— (un mil pesos) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley número diez y nueve mil quinientos cincuenta. — Artículo Quinto: Las acciones son nominativas, no endosables y pueden ser ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación en las ganancias. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley número 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Septimo: En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley número 19.550. — Administración y representación: Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por dos años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $ 1.000.— (un mil pesos) en dinero efectivo o títulos nacionales que quedarán depositados en la sociedad. — Artículo Décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley número cinco mil novecientos sesenta y cinco, año mil novecientos sesenta y tres. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Instituciones de Crédito oficiales o privados; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y a un director, quienes actuarán en forma indistinta. — Fiscalización: Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad está a cargo del síndico titular por un término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Asambleas. — Artículo Décimo Segundo: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo doscientos treinta y siete de la Ley número diez y nueve mil quinientos cincuenta, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo Décimo Tercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho de voto. — Artículo Décimo Cuarto: Rigen el quórum y mayoría determido por los artículos doscientos cuarenta y tres y doscientos cuarenta y cuatro de la Ley número diez y nueve mil quinientos cincuenta según la clase a asamblea, convocatorias y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera contsituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artícclo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el treinta y uno de mayo de cada año. — A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividento de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o el liquidador designado por la asambela, bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artícclo anterior. — El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: Nombre: Adolfo Francisco Pérez, suscribe: 22 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 5 votos cada una, integrado en dinero efectivo el 25 por ciento o sea cinco mil quinientos pesos. — Juan Pedro Kurhelec, suscribe: 25 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 5 otos cada una, integrado en dinero efectivo el 25 por ciento o sea seis mil doscientos cincuenta pesos. — Alfredo Enrique Domínguez Padilla, suscribe: 3 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 5 votos cada una, integrado en dinero efectivo el 25 por ciento o sea setecientos cincuenta pesos. — Los accionistas deberán ingresar el saldo a solicitud del Directorio, dentro de los ciento ochenta días. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Adolfo Francisco Pérez. — Vicepresidente: Juan Pedro Kurhelec y Organo fiscalizador: Síndico titular al Contador Público Nacional don Alfredo Enrique Domínguez Padilla y Síndico Suplente a la doctora Hilda Cornelia Quiroga de Bazzano. — Se autoriza a Adolfo Francisco Pérez y|o Juan Pedro Kur-

neiec a fin de que actuando en forma indistinta diligenc en todos los trámites con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público de Comercio. — Se halla también presente a este acto además del nombrado Alfredo Enrique Domínguez Padilla, cuyos datos personales se consignaron precedentemente la señora doctora Hilda Cornelia Quiroga de Bazzano, de 42 años de edad, casada, argentina, abogada con domicilio en la calle Bermúdez número quinientos treinta y uno de la Capital Federal, con Cédula de Identidad número tres millones novecientos cincuenta y dos mil quinientos noventa expedida por la Policía Federal; persona hábil, de tránsito en ésta y de mi conocimiento de que doy fe, quienes enterados de los términos de la presente escritura, aceptan los cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente respectivamente en la Sociedad "El Boyeral, Sociedad Anonima, Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria", para los cuales han sido designados, comprometiéndose a desempeñarlos de acuerdo a la Ley; solicitándome a mí, el autorizante, los comparecientes expida los testimonios que sean necesarios. — Leída y ratificada la firman por ante mí, doy fe. — Adolfo Francisco Pérez. — Juan Kurhelec. — A. E. Domínguez. — Hilda C. Quiroga de Bazzano. — Hay un sello. — Ante mí: Raúl R. Liandro. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí, al folio 97 del registro 84 a mi cargo, doy fe. — Para "El Boyeral, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial", expido el presente primer testimonio en 5 sellos de ley numerados: 0007451, 0007347, 0007348, 0007349 y este inclusive número 0007452 que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — E|L.: citados, siendo: Valen. — Fdo.: Raúl R. Liandro, Escribano. — S|R.: "junio". — Vale.

Buenos Aires, 28 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 825 e.29|8 Nº 85.059 v.29|8|74

Sudgas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 14 de marzo de 1974 pasada al folio 403 del Registro 510, Capital, ante el escribano don Agustín Tascano Pizarro, la sociedad "SUDGAS, SOCIEDAD ANONIMA", adecua su estatuto social a los términos de la Ley Nº 20.643, que establece el carácter nominativo no endosable de las acciones, mediante la modificación del artículo quinto de su estatuto que en el futuro será del siguiente tenor: "Artículo Quinto: Las acciones son nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Los restantes artículos del estatuto continúan vigentes en todas sus partes. — Buenos Aires, abril 25 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 71,25 e.29|8 Nº 88.451 v.29|8|74

Sociedad Argentino Belga de Inversiones y Administraciones (SABIA)

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA NUMERO 115, de fecha 13 de mayo de 1974, otorgada ante el escribano de esta Capital, don Oscar Gil Navarro, al folio 436 del Registro 154 a su cargo, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "SOCIEDAD ARGENTINO BELGA DE INVERSIONES Y ADMINISTRACIONES S. A. (SABIA)", inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de marzo de 1967, bajo el número 492, al folio 426 del Libro 71, Tomo A, de Estatutos Nacionales, otorgó: Primero: Poder General Amplio Clase "A", a favor de los señores ingeniero José Manuel Hernández Suárez, ingeniero José Muro de Nadal; doctor Miguel Pedro Sasot y señor Alberto Jce B. y Segundo: Poder General Amplio Clase "B", a favor del señor Pranas Muizis señora Solange Albenois de Bianco, para que en su nombre y representación y actuando en la forma que expresa dicho poder intervengan en todos los actos y con las facultades que se mencionan en el mismo. — Buenos Aires, julio 10 de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 78,75 e.29|8 Nº 88.414 v.29|8|74

Notex

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 17 de mayo de 1974, ante el escribano José Clemente Alonso, se protocolizó la reducción del capital de $ 500.000 a $ 300.000 de NOTEX, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resuelta por la asamblea celebrada el 12 de junio de 1972, y aprobada por resolución I. G. P. J. Nº 119 de fecha 7 de febrero de 1973. — Buenos Aires, agosto 1º de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37,50 e.29|8 Nº 88.393 v.29|8|74

Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA NUMERO 121 de fecha 20 de mayo de 1974, pasada ante el escribano de esta Ciudad don Oscar Gil Navarro, al folio 460 del Registro 154 a su cargo, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S. A.", con estatutos adecuados al régimen establecido por la Ley 17.318, inscriptos en el Registro Público de Comercio bajo el número 1.784, folio 83, libro 11, tomo A, de Estatutos Nacionales, otorgó: Primero: Revocatoria de poder clase "B", otorgado el 7 de octubre de 1966, al folio 1111, escritura número 556, a favor de don Augusto Luis Bacque; Alfredo Bartolomé Luis Garello; Juan Antonio Sagarra; y Conrado German Wolfes; y el otorgado a favor de don Teodoro Zorraquín, el 29 de octubre de 1969, al folio 986, escritura número 430, ambos en el Registro 154 de Capital Federal, ante el escribano Oscar Gil Navarro. — Segundo: Confirió poder general clase "B", a favor de don Raúl Enrique Garibotto, para que en su nombre y representación y actuando en la forma que expresa dicho poder intervengan en todos los actos y con las facultades que se mencionan en el mismo. — Buenos Aires, junio 25 de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36,25 e.29|8 Nº 88.415 v.29|8|74

Elbeit

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 498. — REFORMAS al Estatuto y artículo 60, Decreto Ley 19.550|72 "Elbeit" S. A. — Escritura número ciento diez. — En la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí escribano autorizante, comparece don Saindin Cereidin, argentino naturalizado, de setenta y tres años de edad, casado en primeras nupcias con doña Nachla Bestene, comerciante, con libreta de enrolamiento número siete millones trescientos noventa y un mil quinientos sesenta y nueve, domiciliado en la calle Teodoro García número mil novecientos sesenta y tres, quinto piso, departamento "A", de la Capital Federal, de paso en ésta, persona hábil, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este otorgamiento en su carácter de presidente de la Sociedad que gira en la ciudad de Buenos Aires, bajo la denominación de "Elbeit" Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria, cuya existencia legal y autorización para funcionar en tal carácter, así como las facultades del compareciente se justifican en el Estatuto Social, acta constitutiva y Resolución del señor Inspector General de Justicia, acordándole personería jurídica, todo lo cual resulta de la escritura de constitución definitiva otorgada por ante mí, con fecha veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta, al folio dos mil doscientos cincuenta y seis, protocolo de dicho año de este mismo Registro a mi cargo, que a los efectos legales se da por reproducida íntegramente en este lugar lo que en testimonio tomó nota el Registro Público de Comercio con fecha nueve de marzo de mil novecientos setenta y uno, bajo el número seiscientos setenta y siete, al folio trescientos ocho del libro setenta y tres, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. — La personería invocada por el compareciente resulta del acta de asamblea general ordinaria celebrada el día treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y tres, en la que se designaron las actuales autoridades sociales y se distribuyeron los cargos que en su original tengo a la vista para este acto y que transcribiré íntegramente en el cuerpo de la presente como se dirá más adelante. — En tal virtud el compareciente en el carácter que inviste expone: Que la asamblea general ordinaria, antes citada, en la que se designan las actuales autoridades sociales (artículo 60, Decreto Ley 19.550|72), resolvió además reformar el estatuto social adecuándolo a lo dispuesto por el Decreto Ley 19.550. — Que presentada la documentación de práctica a la oficina de contralor, previo los trámites de estilo el señor Inspector General de Personas Jurídicas por Resolución de fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y tres conformó las reformas dispuestas, todo lo cual en el Expediente número 39.158|144.073 tengo a la vista para este acto y copiado íntegramente con las modificaciones propuestas por la Inspección General de Personas Jurídicas y lo dispuesto por la Ley Nº 20.643 nominatividad de las acciones, dice así: "Asamblea general ordinaria unánime celebrada el día 31 de junio del año 1973. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de julio de 1973, siendo las 10 horas se reunieron en su sede social, calle Teodoro García 1963, 5º piso, Dpto. A., Capital Federal, los accionistas de "Elbeit" Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria que firman el respectivo libro de asistencia de accionistas, al folio 3. — Concurrieron 7 accionistas por sí que representan el 100 por ciento del capital social y en las condiciones fijadas por el artículo 237 de la Ley 19.550, que conforman la cantidad de $ 50.000 y representado por 5.000 acciones con derecho a 25.000 votos. — No asistió el Inspector General de Personas Jurídicas. — Habiendo quórum legal, el presidente de la sociedad, don Saindin Cereindin, declara abierto el acto poniendo a consideración de la asamblea el orden del día que consiste en los siguientes puntos: 1º) Consideración documentos prescriptos Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1973. — 2º) Ratificación, gestión y consideración remuneraciones del directorio en exceso del límite del 25 por ciento de la utilidad fijada en el Art. 261 de la Ley 19.550. — 3º) Adecuación de los Estatutos Sociales a la Ley 19.550. — 4º) Elección de directores. — 5º) Designación del Consejo de Vigilancia y dos accionistas para firmar el acta. — En uso de la palabra el Sr. Presidente, se pasa a considerar el primer punto de la orden del día y después de haber dado lectura a la memoria, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas y demás anexos contables, la accionista Sra. Nachla Bestene de Cereidin pide la palabra y propone su aprobación en virtud de haber recibido los señores accionistas con anterioridad esos estados contables, como asimismo la distribución de utilidades propuesta en la memoria. — Puesta a consideración esta proposición se aprueba por unanimidad la memoria, el balance general, el cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, el informe del síndico y la distribución de utilidades propuesta en la memoria, o sea: A fondo de reserva legal $ 606,65. — Y el saldo de $ 23.123,62 se pasa a nuevo ejercicio. — Se pasa a considerar el 2º punto de la orden del día a cuyo efecto pide la palabra el accionista Sr. Leopoldo Oscar García y manifiesta que atento a las gestiones realizadas por el directorio en el presente ejercicio, se aprueban tanto las gestiones como las remuneraciones percibidas en dicho período por los mismos. — Luego de un cambio de opiniones, se aprueban las gestiones del directorio y las remuneraciones de los mismos, como así también el exceso del límite del 25 por ciento de la utilidad que contempla el artículo 261 de la Ley 19.550, con abstención de los directores presentes. — A continuación se pasa a considerar el tercer punto de la orden del día y en uso de la palabra el Sr. presidente, manifiesta que como es de conocimiento de los señores accionistas y en base a lo tratado en el tercer punto de la orden del día, debemos adecuar los Estatutos de la Sociedad a los términos establecidos por la Ley 19.550, dando lectura de la nueva redacción de los mismos. — Pide la palabra el accionista Carlos Ramón Novo y sugiere que dado que es del conocimiento de los señores accionistas el texto adecuado de los Estatutos, se aprueben en forma unánime todos los artículos de los mismos y se transcriban en la presente acta. — Luego de un cambio de opiniones se aprueba en forma unánime lo propuesto por el accionista Sr. Novo, transcribiéndose a continuación los Estatutos de la Sociedad adecuados a la Ley 19.550. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "Elbeit" Sociedad Anónima, continúa su giro la sociedad constituida con el nombre de ELBEIT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Teodoro García 1963, 5º piso, departamento A. — Artículo Segundo: Su duración es de 99 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, el nueve de marzo de 1971. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de bienes muebles, semovientes, máquinas y mercaderías relacionadas con la alimentación, limpieza y artículos del hogar; ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos. — Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellos de tipo desarmable; y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta mil pesos en acciones de 5 votos por acción, representado por 5.000 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. — Administración y representación: Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por 3 años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: 100 pesos en dinero efectivo, títulos o acciones que serán reintegrados al término de su mandato. — No podrá consentir la garantía indicada en acciones de la Sociedad. — Artículo Décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al Artículo 1.881 del Código Civil y Artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos, oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas, poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad, corresponde al presidente del directorio o quien lo reemplace. — Consejo de Vigilancia: Artículo undécimo: La Asamblea general ordinaria, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 263 de la Ley de Sociedades Comerciales, designará un Consejo de Vigilancia, compuesto de tres accionistas como titulares, quiénes durarán un año en sus funciones. — La misma Asamblea elegirá también un suplente para reemplazar algún titular por cualquier causa; no obstante en caso de ausencia, un miembro titular podrá autorizar a otro consejero para votar en su nombre, si existiera quórum. — El consejo sesionará válidamente y adoptará resoluciones con la presencia y voto favorable de dos de sus miembros sin perjuicio del derecho que el artículo 282 de la Ley acuerda al disidente. — Este Consejo tiene todas las funciones que determinan los incisos a), b), e), f) y g) del artículo 281 de la misma Ley. — Asamblea: Artículo duodécimo: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. — La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo decimotercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme lo determine la Asamblea al

resolver su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo decimocuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público d Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al directorio y consejo de vigilancia en su caso; e) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo decimosexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del consejo de vigilancia. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior". — Toma la palabra la Sra. Carmen Catalina Teresa Jiménez de Novo y en atención al cuarto punto del orden del día, informa a los Sres. accionistas que por vencimiento del mandato de los directores, corresponde designar un nuevo directorio por el término de 3 años. Puesto el asunto a consideración de los presentes, luego de un cambio de opiniones se resuelve por unanimidad con abstención de los designados, que el directorio quede constituido de la siguiente forma: Presidente: Saindin Cereidin; vicepresidente: Nachla Bestene de Cereidin y director: Leopoldo Oscar García. Se pasa a consideración el quinto punto de la orden del día y en uso de la palabra el Sr. Saindin Cereidin manifiesta que debe designarse el consejo de vigilancia de la sociedad en base a lo fijado en el orden del día y nuestros estatutos adecuados a la Ley 19.550. — Luego de un cambio de opiniones, se resuelve en forma unánime, con abstención de los designados, que el consejo de vigilancia quede compuesto por don Carlos Ramón Novo, doña Carmen Catalina Teresa Jiménez de Novo y don José Juan Jiménez, designando asimismo a los Sres. Leopoldo Oscar García y Carlos Ramón Novo, para firmar el acta. No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 horas. Firmado: Saindin Cereidin". "Sociedad Elbeit" Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria. — Nº Insc. 39.158. — Domicilio: Teodoro García 1963, 5º piso, Dto. A, Capital. — Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 1973. — Nº Orden — 1973 — Día — Mes — Accionista o Representante — Nombre y Apellido Completos — Domicilio — Doc. Ident. — Cantidad de Acciones o Certificados — 5 votos — Capital — Cantidad de Votos — 1.20.7 Saindin Cereidin, T. García 1963, 5º A, Capital — L. E. 7.391.569 — 1850 — 18.500 — 9.250 — 2.20.7 Nachla Bestene de Cereidin, T. García 1963, 5º A, Capital — L. C. 3.552.352 — 3100 — 31.000 — 15.500 — 3.23.7 Leopoldo Oscar García, Arenales 1156, 3º D, Capital — C. I. 7.960.092 — 10 — 100 — 50 — 4.23.7 Carlos Ramón Novo, T. García 1963, 9º A, Capital — C. I. 4.209.344 — 10 — 100 — 50 — 5.26.7 Carmen C. de Giménez, L. M. Campos 1270, 8º 16, Capital — C. I. 1.892.243 — 10 100 — 50 — 6.26.7 Carmen C. T. Giménez de Novo, T. García 1963, 9º A, Capital — C. I. 4.204.994 — 10 — 100 — 50 — 7.26.7 J. J. Giménez, L. M. Campos 1270, 8º 16, Capital — C. I. 1.028.611 — 10 — 100 — 50 — 5.000 — 50.000 — 25.000 — Se cierra el presente Registro de Asistencia para la recepción de acciones. — Buenos Aires, 26 de julio de 1973. — Saindin Cereidin. — Siendo las 9.30 horas del día 31 de julio de 1973, se clausura el Registro de Asistencia de Accionistas contando con 7 (siete) accionistas que totalizan 5.000 acciones ordinarias de 5 votos, o sea un capital de 50.000.— pesos con derecho a 25.000 votos. — Saindin Cereidin. — Iniciado el: Buenos Aires, 18 dic. 1973. — Visto: El expediente A. 39158|144073 atento lo solicitado, lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas a fs. 48 y vta. y teniendo en cuenta que los textos estatutarios propuestos se ajustan a las disposiciones legales establecidas por el Decreto Ley 19.550; en uso de las facultades conferidas por el artículo 300 del citado Decreto Ley, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: Artículo 1º: Conformar, en la forma de fs. 29 a 31 con la modificación de fs. 44 vta. duplicados fs. 33 a 35 y 45, la reforma introducida en el Estatuto de "Elbeit Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria", en virtud de lo resuelto por la asamblea celebrada el 31 de julio de 1973, lo que, en lo sucesivo, se denominará "Elbeit Sociedad Anónima". — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto del 12 de enero de 1932, sobre inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea. — Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y póngase a disposición del representante legal de la sociedad los instrumentos de fs. 26 a 31, 36, 44 y copia autenticada de la presente, efectuándose los correspondientes desgloses. — La sociedad deberá acreditar su inscripción en el Registro de Comercio en el plazo de sesenta (60) días de notificada. — Resolución I. G. P. J. Nº 3863. — E.|L.: Decreto. Vale. — Hay una firma y un sello: Alberto Guillermo Pico. Inspector General de Personas Jurídicas. — Lo transcripto es copia fiel, y el compareciente continúa diciendo: Que mediante esta escritura deja protocolizadas las reformas al Estatuto como asimismo la designación de las actuales autoridades sociales (artículo 60, Decreto Ley 19.550|72) que ilustra esta escritura, dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias en vigor, solicitando de mí el autorizante que se expida de la presente los testimonios que fueren necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio y notificacion a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Leída que le fue al compareciente los términos de la presente escritura se ratifica de su contenido y en prueba de conformidad la firma por ante mí el Escribano autorizante, de todo lo cual doy fe. — Sobre raspado: nupcias, De Sociedades, resulta, dispuestas, considerar, Síndico, sea, aprueban, S. Directorio, conveniente, representación, establecida, veinte, participación, vigilancia, Cereidin, nuestros, adecuados, domicilio, García Vta., los (60). Vale. — Firmado: Saindin Cereidin. — Hay un sello. — Ante mí: A. R. Blanco. — Certifico que al presente Testimonio es la primera reproducción fotográfica de la escritura número ciento diez que pasó ante mí al folio cuatrocientos treinta y ocho del Registro número doscientos treinta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Elbeit S. A." expido este Primer Testimonio en ocho fojas firmadas y selladas en el lugar y fecha de su otorgamiento. — A. R. Blanco. — Hay un sello notarial. — El Colegio de Escribanos de la Prov. de Bs. Aires, Rep. Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6191 (art. 90 inc. p.) legaliza la firma y el sello del Escribano D. Antonio Roberto Blanco, obrantes en el documento que antecede — La Plata, 20 mayo 1974. — Martha Aída Nieto González Arzac. Escribano. — Delegación La Plata.

Buenos Aires, julio 30 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.342,50 e.29|8 Nº 88.448 v.29|8|74

Concielmec

SOCIEDAD ANONIMA
DE CONSTRUCCIONES CIVILES
ELECTROMECANICAS

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO: Número doscientos treinta y dos: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a diez de junio de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí el escribano autorizante comparecen el señor José Roaldo Logascio que dice ser argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 30 de enero de 1931, con libreta de enrolamiento número 4.070.212, domiciliado en la calle Enrique Martínez 1360, Capital Federal; la señora María Luisa Iampaglia de Logascio, que dice ser italiana, casada, empleada, nacida el 10 de febrero de 1933, con cédula de identidad número 3.179.632, domiciliada en la calle Enrique Martínez 1360, Capital Federal; vecinos, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe; quienes concurren en su carácter de únicos socios de "Concielmec, Sociedad Anónima de Construcciones Civiles y Electromecánicas", pasada con fecha 3 de setiembre de 1973, al folio 848, de este Registro, protocolo de ese año, doy fe; Y los comparecientes dicen: Que por escritura antes mencionada constituyeron la sociedad "CONCIELMEC SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS" cuyos estatutos fueron conformados por la Inspección General de Personas Jurídicas, para su inscripción en el Registro Público. — Continúan diciendo los comparecientes, que atento a la vigencia de la ley Nº 20.643, concurren a este otorgamiento, a fin de ajustar los estatutos sociales a la citada ley, estableciendo que las acciones que cita su artículo 5º, serán nominativas no endosables ordinarias o preferidas y las correspondientes al capital suscripto, ordinarias. — De la manera expuesta, deja ajustado al estatuto social a la ley 20.643. — Leída que les es, se ratifican de su contenido y la firman por ante mí, doy fe. — Raspado: de, Iampaglia, concurren, en el Registro, Vale. Ante mí: hay un sello y una firma: M. A. Yaya. — Concuerda con su escritura matriz que pasó al folio 589 del Registro numero 21 de esta Capital a mi cargo. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en una foja fotostática de la matriz que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello y una firma: M. A. Yaya. — Para su inscripcion en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal expido el presente documento que es copia fiel doy fe de la documentación precedentemente transcripta. Raspado: de, Iampaglia, antes, Electromecánicas. — Hay un sello. Vale. — Miguel A. Yaya, escribano.

Buenos Aires, julio 31 de 1974. — Tatiana Scrifris, secretaria.

$ 150 e.29|8 Nº 88.503 v.29|8|74

Quila

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA,
DE CONSTRUCCIONES.
AGROPECUARIA, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, DE MANDATOS
Y DE SERVICIOS

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaria de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 25 de setiembre de 1967, pasada ante la escribana del Partido de Avellaneda, Martina Tonutti, al folio 370 del Registro 118 a su cargo, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de QUILA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, DE CONSTRUCCIONES, AGROPECUARIA. INDUSTRIAL, FINANCIERA, DE MANDATOS Y DE SERVICIOS", inscripta el 27 de julio de 1967, bajo el Nº2.074, al folio 189 del Libro 64, Tomo A de Estatutos Nacionales, confirió Poder General Amplio a favor de los señores Arie Pérez Leirós y Evar Alberto Pérez Leirós, para que en su nombre y representación y actuando en forma conjunta, separada, alternativa e indistintamente intervengan en todos los actos y con las facultades que se mencionan en el mismo. — Sobrerraspado: el 27 de julio de 1967 — Vale.

Buenos Aires, agosto 5 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 67,50 e.29|8 Nº 88.575 v.29|8|74

Lavalle y Greco

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL.
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 747. TESTIMONIO. — Escritura número trescientos cincuenta y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argntina, a diecisiete de abril de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí, escribano público autorizante comparecen: don Ernesto Eduardo Greco, de 62 años de edad, argentino, casado, comerciante, que se identifica como titular de la libreta de enrolamiento número 108.695, domiciliado en la calle Bogotá número 87, de esta ciudad; don Marcelo Enrique Greco, de 30 años de edad, argentino, soltero, comerciante, que se identifica como titular de la libreta de enrolamiento número 4.435.077, con igual domicilio que el anterior; y doña Leonor Nora Greco, de 25 años de edad, soltera, argentina, comerciante, que se identifica como titular de la cédula de identidad de la Policía Federal número 5.890.274, con igual domicilio; todos hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que por escritura del primero de diciembre de 1972, pasada ante mi al folio 1882 del este Registro, protocolo de ese año, se constituyó la sociedad 'LAVALLE Y GRECO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" con domicilio en la calle Bogotá número ochenta y cuatro de esta ciudad; y por escritura igualmente pasada ante mí, con fecha 28 de mayo de 1973, al folio 859 de este Registro, protocolo de ese año, se modificó el referido contrato social, todo lo cual se aprobó en la Inspección General de Personas Jurídicas de acuerdo a las constancias del expediente número 46.309. — Que de acuerdo a las disposiciones de la ley 20.643, vienen por la presente a modificar el artículo quinto y el capítulo III del Contrato Social, que en adelante quedarán redactados así: Artículo quinto: Las acciones deberán ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede fijárse en una participación adicional en las ganancias" — "III. — El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: Nombre — Acciones — Suscripciones — Clase de acción — Monto — Integración — Naturaleza del aporte: Marcelo Enrique Greco, 400, ordinarias nominativas no endosables de 1 voto, 10.000 efectivo, Ernesto Eduardo Greco, 500 ordinarias nominativas no endosables de 1 voto, 12.500, efectivo. — Leonor Nora Greco, 100 ordinarias nominativas, no endosables de 1 voto, 2.500 efectivo. La integración mencionada corresponde al veinticinco por ciento del capital, quedando entendido que el setenta y cinco por ciento restante deberán integrarlo en un plazo máximo de dos años". — Los otorgantes dejan constancia que las partes no mencionadas en la presente, quedan sin modificación alguna. — Leída y ratificada la firman por ante mi, doy fe. — Ernesto E. Greco. — Marcelo E. Greco. — L. N. Greco. — Hay un sello Ante mí: Ricardo O. Levin Rabey.

Buenos Aires, 12 de julio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 172 50 e.29|8 Nº 88.531 v.29|8|74

Impax

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 7 de junio de 1974, pasada ante la escribana Martha Elman de Sigal, del Registro de la Ciudad de Avellaneda, al folio 583 del Registro Nº 51, a su cargo se procedió a la modificación del artículo 5º de los estatutos sociales de "IMPAX S. A.", adecuándolo a las disposiciones a la Ley 20.643, el que queda redactado en la siguiente forma: "Artículo Quinto": Las acciones serán ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias. — Los títulos representativos de las acciones serán nominativos, no endosables, conforme a la Ley Nº 20.643 y su transmisión o derechos reales sobre ellas, deberán constar en los mismos, notificarse a la sociedad a inscribirse en el registro que corresponda. — S|R.: "S. A." — Vale.

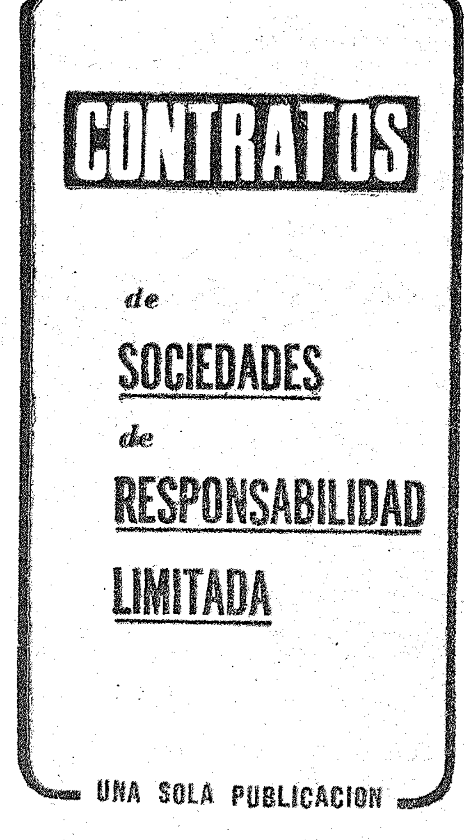
Buenos Aires, 31 de julio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 67.50 e.29|8 Nº 88.567 v.29|8|74

SUMARIO

EDICION DEL DIA 29|8|74 (16 págs.)

SEGUNDA SECCION



Brocha Baczek

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO: En la ciudad de Buenos Aires, capital de la Republica Argentina, a los 4 días del mes de marzo de 1974, entre los señores: Chacek Wierzbinski, polaco, soltero, comerciante, de C. I. P. F. Nº 2.910.396, con 41 años de edad; Celia Wierzbinska de Cohen, argentina, casada, comerciante, de C. I. P. F. número 4.421.527, con 32 años de edad y José Alberto Fortunato Cohen, argentino, casado, comerciante, de C. I. P. F. número 4.581.353, con 35 años de edad, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en formalizar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las disposiciones de la Ley 19.550, la que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primera: Queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "BROCHA BACZEK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", estableciendo su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Concordia Nº 1592, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente, como de instalar agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La duración de este contrato será de diez años a contar desde el día 1º de agosto de 1973, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos del mismo. — Tercera: El objeto de la sociedad lo constituye la fabricación, venta, importación y exportación de prendas de vestir en general. — Cuarta: Se deja expresa constancia que la presente Sociedad es continuadora de la que bajo la misma denominación y con los mismos socios giraba en esta plaza, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 2.707, al folio 26 del libro 48 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 18 de octubre de 1963, y que se extinguiera por finalización de su plazo de vigencia y que no fuera renovada oportunamente. — Quinta: El capital social se fija en la suma de sesenta mil pesos, dividido en seis mil cuotas de diez pesos cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Chacek Wierzbinski la cantidad de tres mil novecientas sesenta cuotas, o sean equivalente a treinta y nueve mil seiscientos pesos: la Sra. Celia Wierzbinska de Cohen la cantidad de un mil veinte cuotas, equivalentes a diez mil doscientos pesos y el Sr. José Alberto Fortunato Cohen, la cantidad de un mil veinte cuotas, equivalentes a diez mil doscientos pesos. — Dicho capital está integrado por el patrimonio neto de la sociedad anterior, de conformidad al balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1973 debidamente certificado. — Sexta: La dirección administración estará a cargo de los Sres.: Chacek Wierzbinski y José Alberto Fortunato Cohen, los cuales revestirán el cargo de gerentes en forma conjunta e indistintamente, firmando con sus nombres individuales a continuación del rubro "Brocha Baczek" Sociedad de Responsabilidad Limitada", no pudiendo comprometer la misma en asuntos ajenos al interés de la sociedad ni en prestaciones a título gratuito. — Séptima: La Sociedad no se disuelve por muerte, o incapacidad absoluta declarada judicialmente de cualquiera de los socios. — La Sociedad continuará su existencia con los herederos del socio fallecido o incapacitado, su incorporación será efectiva cuando acrediten su calidad y en el interín actuará en su representación el administrador de la sucesión. — Quien ejerza la representación no intervendrá en la administración de la Sociedad. — La incorporación quedará sujeta a la aprobación de los socios. — Octava: Anualmente se celebrará balance general el día 31 de julio. — Dentro del plazo de cuarenta y cinco días corridos desde la fecha de cierre de cada ejercicio los socios deberán reunirse a efectos de considerar el respectivo balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias que deberán quedar a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración por ellos, y que se tendrán por aprobados si no fueran objetados dentro de los quince días corridos posteriores a la reunión o a la fecha en que la misma debió declararse. — Novena: Las utilidades líquidas y realizadas que arroje el balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, serán distribuidas en la siguiente forma: a) El cinco por ciento para la constitución del fondo de reserva legal hasta constituir el veinte pro ciento del capital. — b) Con el resto de las utilidades los socios podrán crear fondos de previsión, reservas extraordinarias y cualquier remuneración, habilitación y/o gratificación que estimaren conveniente. — El remanente de haber se acreditará en las respectivas cuentas particulares de los socios en partes iguales. — En caso de pérdidas éstas deberán ser soportadas en la misma proporción. — Décima: La cuota no puede ser cedida a extraños sino con el acuerdo de los socios. — El que se propone ceder sus cuotas lo comunicará por telegrama colacionado, debiendo los socios pronunciarse dentro del término de quince días corridos. — Se presume el consentimiento si no se notifica la oposición. — Los socios tienen la prioridad y el privilegio para adquirir las cuotas del socio saliente debiendo ejercerse esta opción dentro de los diez días de notificado. — En este caso convenido la adquisición de las cuotas se practicará un balance general y la utilidad que le correspondiere al socio saliente como así también el valor de las cuotas cedidas le será entregado en trescientos sesenta días que devengarán un interés del veinticuatro por ciento anual. — Igual procedimiento se seguirá en caso de retiro, exclusión de un socio o muerte o incapacidad señalado en la cláusula séptima en el supuesto que los herederos no quisieran proseguir en la Sociedad. — Décima Primera: En cuanto a las reuniones de los socios se estará a lo dispuesto por la Ley 19.550 sobre normas de asambleas de sociedades anónimas reemplazándose el medio de convocarlas por la citación dirigida al último domicilio comunicado a la Sociedad. — Décima Segunda: La disolución y liquidación quedan sujetas a las disposiciones de la Ley 19.550 en sus Secciones XII y XIII y sus artículos pertinente. — De conformidad los otorgantes se ratifican del contenido del presente firmando el mismo en el lugar y fecha al principio mencionados. — Otro si digo: Los socios constituyen domicilio en la calle Concordia 1592, Capital Federal. — Firmado: Chacek Wierzbinski — Celia Wierzbinska de Cohen y José Alberto Fortunato Cohen. — Balance general al 31 de julio de 1973. — Activo — Disponibilidades: Caja 1.123.15 $ — Bco. Mercantil 32.086.01 $ y Bco. de la Nación Argentina 106.958.96 $ — Subtotal: Pesos 140.168.12. — Créditos: Deudores varios: 60.002.50 $. — Bienes de cambio — Mercaderías: 163.632 $. — Bienes de uso: Inmuebles Concordia 1592 — Cap. pesos 22.502.79 — Mejoras sobre inmueble 25.600 $ — Rodados: 19.246.57 $ — Herramientas: 1.749 $ — Maquinarias: 5.578 pesos — Instalaciones:: 2.187 $ y muebles y útiles: 2.582 $. — Subtotal: Pesos 79.445.27 — Total del activo: 443.247.69. — Pasivo — Deudas — Obligaciones a pagar: 272.952.95 $ — Acreedores varios: 47.818.93 $ — Alberto Cohen, Cta. particular 4.679.95 $ — Chacek Wierzbinski, Cta. part. 42.741,99 $ — Celia W. de Cohen, Cta. part. 12.813,81 $ — Dirección de rentas: 2.132.38 $ — Caja de Ahorros 43.45 $ y Fed. Empl. de Comercio: 15.23 $ — Subtotal: 383.247.69 $ — Capital, reservas y resultados: Capital social: 20.000 — Reserva legal: 4.000 $ y utilidades a capitalizar: : 36.000 $ — Total: 443.247.69 $. — Cuadro de pérdidas y ganancias: Ganancias fabricación y venta: 279.565.84 $ menos gastos generales: 9.873.38 — Sueldos y jornales: Pesos 98.632.16 — Tintorería: 64.335.67 $ — Impuesto S. T. G. de Bienes 300 $ — I. N. O. S. 7.21 $ — C. G. T. aporte sindical 10 $ — Foniva Ley 18.610 1.054.61 pesos — Gastos de fabricación: 12.204,31 pesos — Caja de Industria 4.201,64 $ — Seguros 7.344,77 $ — Impuesto a las ventas: 7.885.40 $ — Imp. Act. Lucrativas 8.926,51 $ — C. A. S. F. P. I.: 3.538,21 $ — Facon 55 254 $ — Subtotal 203.567,87 $ — Utilidad neta: 75.497,97 $ — A distribuir 39.497 97 $ y a capitalizar 36.000 $ — Certifico que el presente balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias es copia fiel del que figura registrado en los libros rubricados de la firma. — Los rubros del activo y pasivo se hallan correctamente discriminados en el libro Inventario, Ley 17.250, Art. 10 no existen deudas previsionales exigibles a la fecha. — Bs. As., 4 de marzo de 1974. — Roberto E. Wübbe, Contador Público Nacional — C. P. C. E. C. F. — Tomo LVII, folio 32. — Hay un sello. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo de 1974, entre los Sres.: Chacek Wierzbinski polaco, soltero, comerciante, C. I. P. F. Nº 2.910.396, de 41 años de edad; Celia Wierzbinska de Cohen, argentina, casada, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.421.527, de 32 años de edad y José Alberto Fortunato Cohen, argentino, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.581.353, de 35 ahos de edad únicos integrantes de Brocha Baczek S. R. L., con domicilio legal constituido en la calle Concordia 1592, Capital Federal convienen en ajustar el contrato original a las disposiciones del Dto. Ley 19.550/72. — A tal efecto se modifica la cláusula quinta que queda redactada de la siguiente forma: El capital se fija en la suma de sesenta mil pesos, dividido en seis mil cuotas de diez pesos cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Chacek Wierzbinski, la cantidad de tres mil novecientas sesenta cuotas, o sea equivalentes a treinta y nueve mil seiscientos pesos; la Sra. Cedia Wierzbinska de Cohen la cantidad de un mil veinte cuotas equivalentes a diez mil doscientos pesos y el Sr. José Alberto Fortunato Cohen la cantidad de un mil veinte cuotas equivalentes a diez mil doscientos pesos. — Dicho capital esta integrado por herramientas, maquinarias, instalaciones, muebles y útiles y mercaderías según inventario adjunto valuado a precios de adquisición y cuyos comprobantes de compra obran en poder de los socios. — Firmado: Chacek Wierzbinski — Celia Wierzbinska de Cohen y José Alberto Fortunato Cohen. — Balance de iniciación: Bienes de uso: Herramientas — Herramientas manuales: $ 850 y transportador: Pesos 899 — Subtotal: $ 1.749 — Maquinarias: 1 cabezal Poskert KL 2001 165M Nº 190.886 — $ 1.865 — 1 porta de cuatro conos con motor Brech 1/4 HP. número 25.648 $ 1.230 — 1 máquina Singer 82-3 Nº G 5164326 $ 860 — 1 máquina Singer 105-2 A6 426112 $ 300 — 1 máquina Singer 105-2 Nº G5677513 $ 200 — 1 máquina Singer 105-2 Nº G 4717495 $ 820 — 1 cabezal máquina Robet KL 201-165 Nº 1878020 $ 150 — 1 máquina Singer 82-3 Nº G6886327 $ 100 y 1 cortadora de tela $ 53 — Subtotal $ 5.578 — Instalaciones: Estantería 30 x 3 — 90 mts2. $ 400 — Mesada 3.20 x 1.10 $ 200 — Mesada de 5.10 x 1,20 $ 400 — Mesada de 3,50 x 1,30 $ 200 y escritorio $ 987 — Pesos 2.187 — Y muebles y útiles: 1 máq. de calcular Olivetti Nº 247-477 $ 1.350 — 4 tijeras de corte $ 232 — Balancín de hierro $ 700 y reloj electrónico $ 300 — Subtotal $ 2.582 — Bienes de cambio: Mercaderías — 323 remeras Prolene Yacard $ 6 c/u. $ 1.938 — 898 camperas Antrón c/a. $ 13 $ 11.674 — 1.123 remeras rayadas $ 7,60 c/a. $ 8.534.80 — 1.630 chombas de versey rayadas $ 8 c/a. pesos 5.040 — 672 Kgrs. hilado Crinkll crudo $ 30 c/u $ 20.160 y 15 Kgrs. fibra propilene $ 39 c/e. $ 557.20 — Subtotal pesos 47.904. — Total: $ 60.000. — El presente inventario está valuado a precios de adquisición. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1974. — Firmado: Chacek Wierzinski — Celia Wierzbinska de Cohen y José Alberto Fortunato Cohen.

Buenos Aires, 29 de julio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

615 e.29/8 Nº 88.082 v.29/8/74

Ryam

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

CONTRATO. — Entre los señores Rodolfo Matz, de 49 años de edad, casado, argentino, industrial, domiciliado en la calle Mariano Moreno 5548, Wilde, provincia de Buenos Aires, libreta de enrolamiento Nº 4.764.092 y Aarón Matz, de 53 años de edad, casado, argentino, industrial, domiciliado en la calle Monte 495, Wilde, provincia de Buenos Aires, libreta de enrolamiento Nº 0.424.343, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en este acto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las siguientes clausulas: Primera: A partir de la fecha queda constituida entre los premencionados una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "RYAM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El objeto de la sociedad consistirá en la fabricación y comercialización de máquinas de cortar césped, manuales y a motor, importación y exportación, al por mayor y al por menor, por cuenta propia o de terceros, pudiendo realizar cualquier otra actividad comercial o industrial vinculada al objeto social. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Tagle 2810, de Capital Federal, pudiendo ser cambiado por resolución unánime de los socios, y establecer sucursales, agencias, corresponsalías o depósitos en cualquier punto de la República o del extranjero. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000.—) dividido en un mil quinientas (1.500) cuotas de cien pesos ($ 100.—) cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en partes iguales, es decir al socio Rodolfo Matz la cantidad de setecientas cincuenta (750) cuotas, o sea la cantidad de setenta y cinco mil pesos ($ 75.000.—) al igual que el socio Aarón Matz. — Estas cuotas han sido integradas en bienes de conformidad con el balance suscripto por los socios que forma parte integrante del presente contrato, cuyos valores y costos surgen de las boletas de compra en poder de los socios. — Quinta: La duración de la sociedad será de veinte años a contar del día dos de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, fecha a la que se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — La sociedad se disolverá por expiración del término convenido para su duración o por el acuerdo unánime de todos los socios. — En caso de disolución los gerentes revestirán el cargo de liquidador. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes actuarán en el cargo de gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma indistinta de uno cualquiera de ellos, quien tendrá en forma indistinta las facultades necesarias para obrar en nombre de la misma y conducir sus negocios, asumiendo la representación social ante las instituciones de cualquier naturaleza, oficiales, mixtas o privadas y ante los poderes públicos, nacionales, provinciales o municipales. — Los socios celebrarán reunión ordinaria una vez al año, dentro de los 90 días de vencido cada ejercicio a efectos de considerar el balance e inventario y el pago de utilidades, y reuniones extraordinarias a iniciativa de cualquiera de los socios a fin de considerar otros asuntos de interés para la sociedad. Las citaciones se harán personalmente o por telegrama colacionado en el último domicilio comunicdo a la sociedad, y con una anticipación de no menos de diez días. Las deliberaciones se consignarán en un libro de actas que a tal efecto se llevará y en él firmarán los presentes. Cada socio tendrá votos como cuotas le perteneciesen y las resoluciones para ser válidas, deberán ser adoptadas por unanimidad de votos. La firma social sólo podrá otorgarse en operaciones relacionadas con el giro de la sociedad, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. Asimismo tendrán la representación legal de la sociedad pudiendo otorgar poderes con la amplitud que crean conveniente al efecto de delegar todo o parte de sus funciones, pudiendo además: a) Dirigir y administrar la sociedad sin limitación alguna; b) Cobrar y percibir créditos activos y cuanto se adeude a la sociedad por cualquier concepto o título; c) Realizar toda clase de operaciones con los bancos de la República, ya sea públicos o privados y que tengan por objeto librar, adquirir, aceptar, descontar, endosar, enajenar, ceder y negociar de cualquier otro modo en dichas instituciones, letras de cambio, giros, cheques, títulos de renta, cédulas o bonos hipotecarios y demás documentos de crédito o papeles comerciales interviniendo como aceptantes, girantes, endosantes, avalistas, o cualquier otro carácter, abrir o clausurar cuentas corrientes. Séptima: Anualmente al 31 de diciembre de cada año, se practicará un balance e inventario general de las actividades sociales. Una copia de dicho balance deberá ser entregada a cada socio dentro de los sesenta días de la fecha del ejercicio. Dentro de los quince días de entregadas dichas copias, se celebrará una Asamblea de socios para la consignación del mismo y del inventario general, requiriéndose mayoría de votos para su aprobación. Se considerará a favor de la aprobación del voto del socio que no concurriera a la Asamblea y que no hubiese impugnado el balance. Octava: De las utilidades líquidas y realizadas anualmente se destinará el diez por ciento para la constitución del Fondo de Reserva Legal, hasta que alcance el veinte por ciento de capital, pudiendo los socios resolver en cada ejercicio, conforme a la marcha de los negocios y actividades sociales y

dejando constancia en acta de la creación de otros fondos de previsión y reservas, así como las amortizaciones que consideren convenientes, y el remanente será distribuido entre los socios en proporción a sus cuotas de capital social. Las pérdidas que hubiesen en cada ejercicio, serán soportadas por los socios en proporción a sus aportes de capital. Novena: Esta sociedad podrá transformarse en otra de tipo jurídico distinto con el consentimiento unánime de los socios. Décima: Cualquier divergencia que ocurriese entre los socios durante la vigencia del presente contrato o durante su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores que serán designados uno por cada parte contrapuesta, y un tercero para el caso de discordia, siendo el laudo que se pronuncie definitivo e inapelable. En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá. Los socios herederos y|o representantes legales del socio fallecido o incapaz se incorporarán a la sociedad debiendo unificar su representación en uno de ellos, si fuesen varios, pudiendo realizar cualquier tarea que la gerencia designe. Si los sucesores del socio fallecido representante del incapaz no quisieran incorporarse a la sociedad, los demás socios tienen opción y preferencia para adquirir las cuotas del fallecido o incapaz, abonándoseles por las mismas las sumas que terceros interesados ofrezcan por ellas. Si alguna de las partes entendiere que el precio ofrecido no es justo, se fijará el valor por pericia judicial a las que se someterán las partes sin recurso alguno. Decimoprimera: Quedan autorizados cualesquiera de los socios para solicitar la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio, suscribiendo los escritos y peticiones que a tal efecto se requieran. Bajo las cláusulas que anteceden, los contratantes dejan formalizada la sociedad de referencia, obligándose a cumplir y respetar en un todo y conforme a derecho. Leída y ratificada la firman como acostumbran hacerlo, en la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. Firmado: Rodolfo Matz. — Aarón Matz. — Balance General de iniciación de "Ryam, Sociedad de Responsabilidad Limitada", al 2 de mayo de 1974. Activo. Muebles y Utiles: $ 2.600. 1 Surtidor para agua refrigerada, marca "Acrokool", Nº 4.214, usado: $ 1.000. — 1 Mueble mostrador de 1,90 x 0,90 x 0,40, tapa fórmica: $ 500. — 1 Mueble mostrador, 3 x 0,90 x 0,45, tapa fórmica: $ 1.100. — Maquinarias: pesos 33.300. — 1 Rectificadora de banco, marca "Juan J. Pagés y Cía.", Nº 2.321, usada: $ 2.200. — 1 Soldadora de punto, marca "Vig-Sem", Nº 3.798, usada: pesos 1.500. — 1 Torno colgante, marca "Horus", Nº 8.546, usado, con motor de 1|4 H.P., marca "Horus", Nº 1.011: pesos 1.000. — 1 Agujereadora, marca "Televel", Nº 15.432, con motor monofásico, marca "Molar", Nº 999.106, usado: pesos 1.250. — 1 Amoladora de eje flexible, marca "Treta", Nº 3.243, usada: $ 560. — 1 Torno revólver italiano, semiautomático, marca "Sacma", Nº 156.360, con motor marca "Marelli", Nº 728.556, usado: pesos 5.550. — 1 Balancín, marca "Arrigoni", Nº 12, con motor marca "Corradi", Nº 63.139, de 4 H.P., usado: $ 9.800. — 1 Cortadora a sierra circular, marca "Domingo Bobilio", Nº 5.650: $ 1.270. — 1 Máquina agujerear de banco, marca "Hecsar", Nº R-5.026, con motor marca "Motormech", Nº 6.371, usado: $ 330. — 1 Balancín de 40 toneladas, marca "AKT3MGES", Nº 558, con motor marca "AKT3MGES", Nº 964, usado: $ 1.600. — 1 Amoladora doble, marca "Arrigoni", número 6.841, usada: $ 1.420. — 1 Piedra esmeril, marca "Imsa", Nº 3.288, usada: $ 600. — 1 Máquina de soldar portátil, marca "Vanger", Nº 2.432, usada: $ 300. — 1 Tubo de oxigeno, Nº 276, usado: $ 250. — 1 Tubo acetileno, Nº 750, usado: $ 200. — 1 Balancín automático, marca "E. Pino", Nº 2.942, con motor de 2 H.P., marca "C.G.2", Nº 1.114, usado: $ 5.500. — Materiales: 400 kg Polypropyleno -30 g, $ 18,10 kg: $ 7.240. — 2.050 kg Hierro Trefilado, $ 3.40 kg: $ 6.970. — 3.000 unidades llantas de goma, $ 2,30 c|u: $ 8.400. — 950 kg Rollos de eje, $ 6,65 kg: $ 6.317,50. — 3.000 kg Tubos estructura, $ 6 kg: $ 18.000. — 10.000 Bulones, $ 0,16 c|u: $ 1.600. — 10 Bolsas Devim, 100 NC-10, $ 608 c|u: $ 6.080. Documentos a Cobrar: $ 50.237,76. — Dellazoppa, S.A. Vto. 3-5-74: $ 6.680,30. — Establecimiento Klockner, S.A.: Vto. 3-5-74: $ 3.753,40. — Vto. 5-5-74: pesos 3.662,40; Vto. 6-5-74: $ 512,60; Vto. 7-5-74: $ 1.019,86; Vto. 10-5-74: $ 1.613,74; Vto. 12-5-74: $ 2.131,76; Vto. 12-5-74: pesos 725,62. — Dellazoppa, S.A.: Vto. 12-5-74: $ 5.978,30; Vto. 14-5-74: $ 3.774. — Establecimiento Klockner, S.A.: Vto. 14-5-74: $ 2.361,73; Vto. 14-5-74: $ 1.500; Vto. 15-5-74: $ 1.000; Vto. 16-5-74: pesos 1.697,54; Vto. 16-5-74: $ 1.449,83; Vto. 19-5-74: $ 2.184,74; Vto. 19-5-74: pesos 1.334,01; Vto. 20-5-74: $ 2.626,82; Vto. 21-5-74: $ 2.124,31; Vto. 28-5-74: pesos 1.277,65; Vto. 28-5-74: $ 1.129,15; Vto. 30-5-74: $ 1.700. — Deudores Varios: $ 39.266,56. — Plate, S.A.: $ 96,26; Dellazoppa S.A.: $ 8.365; M. Heredia y Cía., S.A.: $ 1.530. — Establecimientos Klockner, S.A.: $ 29.275,30. — Total del Activo: $ 180.011,82. — Pasivo: Acreedores Varios: $ 30.011,82: Satz y Alvarez, S.A.I.C.: $ 16.704,80; Pastin: $ 1.794,75; Kreglinger Ltda., S.A.: $ 6.078,24; Kendal, S.A.C.I.F.: $ 1.500. — Cetra: pesos 612. — Verbitsky: $ 2.982. — Ferrindus: $ 110,70. — Cincomac: $ 229,33. — Rodolfo Matz, Cuenta Capital: $ 75.000. — Aarón Matz, Cuenta Capital: $ 75.000. — Total del Pasivo: $ 180.011,82. — Fdos.: R. Matz y A. Matz.

Buenos Aires, 10 de julio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 738,75 e.29|8 Nº 88.089 v.29|8|74

El Hogar Joyero

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: "El Hogar Joyero, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Escritura número ciento tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de abril de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparecen doña Clara Gleizer, argentina, de cincuenta y dos años de edad, viuda de sus primeras nupcias de Mauricio Sodlevzky, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones novecientos cuarenta mil doscientos sesenta y uno, domiciliada en la calle Corrientes número cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro, piso octavo, departamento veintiséis de esta ciudad y doña Bertha Saimes, argentina, de cuarenta y cuatro años de edad, casada en primeras nupcias con Jorge Lederman, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número seis millones trescientos treinta y un mil ochocientos cuarenta y seis, domiciliada en la calle Corrientes número cuatro mil quinientos sesenta y seis, piso sexto, departamento veintitrés, de esta ciudad, ambas comparecientes hábiles, de mi conocimiento doy fe, y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual se regirá bajo los siguientes artículos: Primero: La sociedad girará en plaza bajo la denominación de "EL HOGAR JOYERO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Libertad número doscientos setenta y siete de esta ciudad; pudiendo establecer sucursales, agencias, depósitos, representaciones y|o locales de venta en cualquier parte del país o del exterior. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la fabricación, composturas, compra y venta de fornituras para joyerías y relojerías; artículos de joyería, relojería, fantasías, bombillas, mates y afines. — Tercero: El plazo de duración será de noventa años, a contar de la fecha del presente, pudiendo cualquiera de las socias retirarse de la sociedad, previa comunicación a los otros socios mediante telegrama colacionado, con una anticipación de ciento veinte días. — Cuarto: El capital social está constituido por la suma de diez mil pesos, dividido en diez cuotas de un mil pesos cada una, suscripto por los socios en partes iguales y aportado en dinero efectivo el cincuenta por ciento, y se comprometen a integrarlo totalmente dentro del año. — Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de ambas socias, y ejercida en forma indistinta. La representación de la sociedad se realizará sin limitación alguna y sin perjuicio de la responsabilidad que lo quepa en caso de extralimitación en su gestión representando a la sociedad. Para el cumplimiento del objeto social, el o los socios gerentes están facultados para realizar los siguientes actos, sin que esta enunciación sea limitativa: dar y tomar préstamos, constituir toda clase de gravámenes y derechos reales, comprar, permutar, ceder, dar y tomar en locación bienes, muebles inmuebles, semovientes y rodados administrar bienes de terceros, otorgar poderes generales y especiales, contratar y subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro Banco y|o entidad financiera nacional, municipal mixto y privado del país o del extranjero: librar, aceptar, endosar, descontar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo, letras de cambio, pagarés, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privados, comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados con facultad para promover y contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar y prorrogar de jurisdicción, poner y absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, formular presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales y en general practicar cuantos más actos fueren necesarios para los intereses de la sociedad, incluyéndose los previstos en los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. — Las reuniones de socios se llevarán a cabo periódicamente durante todo el tiempo de vigencia del contrato social en el domicilio legal de la sociedad. — Sexto: El día treinta y uno de mayo de cada año, se practicará un Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias. — Los beneficios que resultaren, previa deducción del cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento de capital social, destinado al fondo de reserva legal y las previsiones que se consideren convenientes serán distribuidas entre las socias en proporción a sus respectivos aportes. — En igual forma habrán de ser soportadas las pérdidas. — Séptimo: En caso de cesión de cuotas de capital, las socias tendrán prioridad en proporción al capital aportado, ateniéndose al procedimiento establecido en el artículo ciento cincuenta y dos de la Ley de Sociedades Comerciales. En caso de fallecimiento de alguna de las socias, será optativo de la otra socia, continuar o no con los herederos de la socia fallecida, quienes en su caso deberán unificar la personería. — Octavo: Para el caso de retiro de una socia como para el caso de liquidar a los herederos de la socia fallecida, sus cuotas de capital y utilidades, si las hubiere se efectuará un balance al efecto, liquidando la parte en un veinte por ciento a los treinta días de la disolución, y el resto en cuatro semestres, computándose los intereses a la tasa bancaria. — Noveno: Queda prohibido a las socias comprometer a la firma social en negociaciones ajenas al giro comercial y en fianzas y garantías a favor de terceros. — Décimo: Toda duda o divergencia que se suscitare durante la vigencia de este contrato o a su disolución, será resuelta por árbitros amigables componedores designados uno por cada parte, los cuales en caso de persistir desacuerdo, designarán de común acuerdo a un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Undécimo: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación será llevada a cabo por todos los socios, cancelando el pasivo para distribuir el remanente si lo hubiere entre las socias, en proporción a los capitales aportados. — Duodécimo: En los casos no expresamente previstos por este contrato regirán las disposiciones de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta y complementarias del Código de Comercio en lo que sean de aplicación. — Bajo los artículos que anteceden dejan constituida la sociedad "El Hogar Joyero, Sociedad de Responsabilidad Limitada", solicitándome las comparecientes, expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro respectivo. Previa lectura y ratificación la firman las comparecientes por ante mí, doy fe. — Siguen las firmas ante mí: Jorge Daniel Bianchi. (Escribano). — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 323 del Registro 211 de mi adscripción, doy fe. — Jorge Daniel Bianchi.

Buenos Aires, 8 de julio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 435.— e.29|8 Nº 88.107 v.29|8|74

Andrea

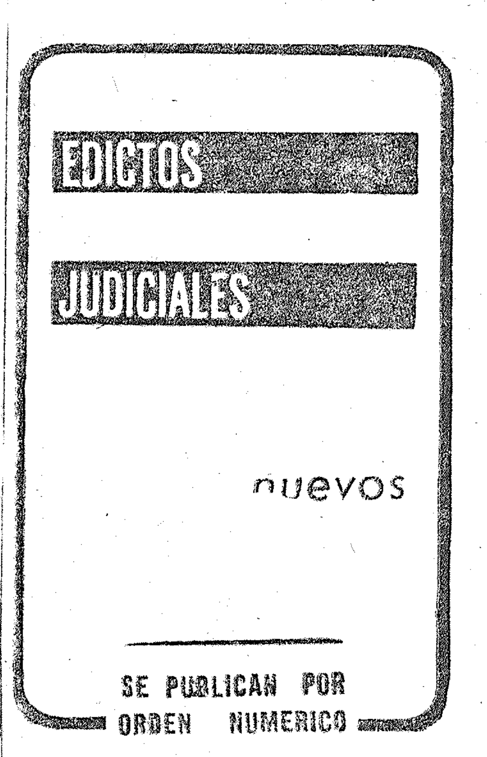
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR documento privado de fecha 13 de marzo de 1974, la Sra. María Teresa López, argentina, comerciante, domiciliada en Rodríguez Peña 1385, 6º Piso "G", Capital Federal, de 28 años, Céd. de Identidad Nº 5.582.377, vende, cede y transfiere las 4.000 cuotas de capital de 10 pesos que tiene y le corresponden en "Andrea, Sociedad de Responsabilidad Limitada", al Sr. Francisco Vommaro, argentino, soltero, domiciliado en Méndez de Andés 889, Capital Federal, comerciante, de 47 años de edad, Céd. de Identidad Nº 2.609.961, por la suma total y convenida de $ 40.000 y con efecto retroactivo al día 1º de octubre de 1973. 1) Que el nombre correcto de Severino Valentín Medina, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Santa Fe 768, Morón, Prov. de Bs. As., de 71 años de edad, Céd. de Identidad Nº 1.133.863, casado, es como queda escrito y no como por error se consignó en el Contrato Social. — 1º: Modifícanse las cláusulas 1ª, 2ª, 6ª y 7ª del contrato social las que en adelante quedan redactadas así: 1º) Constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en esta plaza bajo el rubro de "ANDREA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente en la calle Santa Fe 1292, pudiendo ser trasladado y establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — 2º) El objeto de la sociedad será la compra, venta, importación, exportación y distribución de relojes, fantasías, alhajas y artículos de regalos. — 6º) Anualmente todos los 30 de setiembre se realizará un Inventario y Balance General para establecer la marcha de los negocios sociales: de las utilidades líquidas que arroje dicho Balance se destinará un 5 o|o para el fondo de Reserva Legal que marca la Ley y hasta alcansar el 20 por ciento del Capital Social, el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes de Capital. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — 7º) Si algunos de los socios deseare retirarse de la sociedad antes del vencimiento del plazo contractual, deberá comunicarlo al domicilio social con una antelación de 90 días mediante telegrama colacionado y se estará a lo previsto en los artículos 152 y 153 del Decreto Ley 19.550|72. Para el caso de disolución o liquidación anticipada de la sociedad la misma será practicada por los socios o quienes éstos nombren en su reemplazo.

Buenos Aires, julio 16 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 135 e.29|8 Nº 88.194 v.29|8|74



JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por actas de asamblea y directorio de fecha 30 de abril y 6 de mayo de 1974, "ARINTEC, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA", ha distribuido los cargos de su directorio de la siguiente forma: Presidente: Ing. Gustavo Alberto de la Roza; Vicepresidente: Ing. Conrado Dalmiro José Estol; Directores Titulares: Sr. Daniel Adolfo Romera e Ing. Nicolás Aloise; Síndicos Titular y Suplente: Dr. Aníbal Norberto Piaggi y Dr. Oscar de la Roza, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 45.— e.29|8 Nº 91.423 v.29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea y Directorio

... de abril y 2 de mayo de 1974, "CUEROS ARTIFICIALES. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" ha designado y distribuido los cargos de su directorio de la siguiente forma: Presidente: don Szoel Tepper; Vicepresidente: don Samuel Lewi; Directores: doña Sara Brendes de Tepper y Luisa Tepper de Lewi; Síndico titular: Antonio Pedro Fassio, y Síndico suplente: Guillermo Pino. — Enmendado: Agosto. Vale.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 45.— e.29|8 Nº 91.425 v.29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto Que por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de mayo de 1974, fueron electos los Directores de la sociedad "MADERERA C.A.M.M., SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA" recayendo en las siguentes personas: Directores titulares: señores Ramón Ysidro Manzur, Jorge Alberto Gil, Osvaldo Diógenes Tito Tobar y Pedro Condori, y como Directores Suplentes: señores Norberto Luis Lemoine y José Horacio Lagos, y por acta de Directorio de fecha 15 de mayo de 1974, se distribuyeron los cargos en la siguiente forma: Presidente: Sr. Ramón Ysidro Manzur; Vicepresidente: Sr. José Alberto Gil. — Raspado: Ysidro. Vale.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.— e.29|8 Nº 91.427 v.29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 3 de noviembre de 1973, fueron electos los Directores de la sociedad "ASTILLEROS MESTRINA SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES NAVALES, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", y por Acta de Directorio de fecha 3 de noviembre de 1973, fueron distribuidos los cargos en la siguiente forma: Presidente: Sr. Federcio Tombacco; Vicepresidente: Sr. Bruno Beltrame; Vocales titulares: Sr. Manuel Julio Rial, Sr. Atilio Bettini, Sr. Liberto Valente, Sr. Antonio Menin, Sr. Juan Luis Strozzi y Sr. Virginio Ferronato. — Raspado: Luis. Vale.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.— e.29|8 Nº 91.428 v.29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "MUCHNIK, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA", por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de marzo de 1974; procedió a designar Directores por tres años a las siguientes personas: Eva Rubi Muchnik, Pedro Oizerovich, Norma Raquel Muchnik de Kleiman. — Y por acta de reunión de directorio de fecha 18 de marzo de 1974, se distribuyeron los cargos que quedaron así: Presidente: Eva Rubi Muchnik; Vicepresidente: Pedro Oizerovich: Director: Norma Raquel Muchnik de Kleiman; Síndico titular: Mario Eduardo Guimpel; Síndico suplente: Rosa Nadborny de Guimpel.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 56,25 e.29|8 Nº 91.430 v.29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "LA MONUMENTAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION", por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1974, procedió a fijar el número de Directores. — Asimismo procedió a designar la Comisión Fiscalizadora que estará integrada por las siguientes personas: Miembros Titulares: Contadores Públicos Nacionales: Vicente Pingaro, Norberto Jorge Volpe y Guillermo Berengua; Miembros suplentes; Contadores Juan Vázquez, Marcelo Lago y Dr. Gabriel Binstein. — Y, por acta de reunión de directorio de la misma fecha, se procedió a la distribución de los cargos, que quedaron así: Presidente: Dr. José Alberto Iovine; Vicepresidente: Dr. Marcelo Osvaldo Kiguel; Vicepresidente 2º: Dr. Manuel Belgrano; Vocal: Sr. Juan Carlos Bouzo, Vocal: Sr. Norberto Tristán Rosa Hadad.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.— e.29|8 Nº 91.431 v.29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "ARLY, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL"; por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1974, procedió a fijar el número de Directores y la designación de los Síndicos Titular y Suplente, y por Acta de reunión de Directorio de fecha 30 de abril de 1974, se procedió a la distribución de los cargos que quedaron así: Presidente: Argentino Sasson Linieado; Vicepresidente: Elías Liniado; Director Gerente: Jacobo Liniado; Director: Aníbal Juan Núñez; Síndico Titular: Dr. Guillermo Michelson; Síndico Suplente: Contador Público Horacio A. Rosendo.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52,50 e.29|8 Nº 91.432 v.29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y COMERCIO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS", por Acta de Asamblea de fecha 30 de noviembre de 1973, se resolvió mantener en cinco el número de miembros que integran el Directorio; por el término de un año. — Y por Acta de reunión de Directorio de fecha 3 de diciembre de 1973, se procedió a la distribución de los cargos que quedaron así: Presidente: Wouter Fontijne; Vicepresidente: Dr. Everardo C. Wessels.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.— e.29|8 Nº 91.433 v.29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la suscripta, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea de fecha 29 de mayo de 1974 por la que se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, el directorio de "CAMBIO MERCURIO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, FINANCIERA DE MANDATOS Y SERVICIOS" ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Rafael Atijas; directores: Jacobo Banadon, Dionisio Alan Taylor y Claudia Navarro de Flomenbaum.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 60.— e.29|8 Nº 91.444 v.29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea del 26 de abril de 1974 y posterior distribución de cargos por el directorio en reunión del 27 de abril de 1974, el directorio de "RIDAMETAL, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA" ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Dr. Carlos Alfredo Mandry; vicepresidente: Sr. Karl Alfredo Eckard Brand; directores titulares: Sr. Edgardo Víctor Ricci e Ing. Arno Carlos Schmidt; director suplente: Dr. Juan Carlos Berisso. — Sobrerraspado: Agropecuaria, Inmobiliaria: vale. Enmendado: agosto: también vale.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 60.— e.29|8 Nº 91.445 v.29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea del 26 de abril de 1974 y posterior distribución de cargos por el directorio en reunión del 30 de abril de 1974, el directorio de "FERROSTAAL ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: señor Gerardo J. O. Thulmann; vicepresidente: señor Jorge S. von Oppen; director titular: Dr. Carlos A. Mandry; director suplente: Dr. Jesús O. Fernández Pelayo. — Sobrerraspado: Inmobiliaria, suscripto, siguiente, 26, Argentina, vicepresidente: vale. — S|R.: "agosto": vale.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.— e.29|8 Nº 91.446 v.29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea del 1º de junio de 1974 y posterior distribución de cargos por el directorio en reunión de la misma fecha, el directorio de "DAWIN S. A." ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Rafael Félix Rodriguez; vicepresidente: Josefa Consuelo López; vocal: María Angélica Famelli. — Sobrerraspado: Dawin: vale. — S|R.: "agosto": vale.

Buesos Aires, 16 de agosto de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 41,25 e.29|8 Nº 91.448 v.29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea del 1º de junio de 1974 y posterior distribución de cargos por el directorio en reunión de la misma fecha, el directorio de "COMERCERAM, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL ARGENTINA" ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Arturo J. Mallmann; vicepresidente: Roberto J. Lowe; director: Josefa C. López. — S|R.: "agosto": vale.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.— e.29|8 Nº 91.452 v.29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea del 26 de abril de 1974 y posterior distribución de cargos por el directorio en reunión del 30 de abril de 1974, el directorio de "HARMS ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS, ASESORAMIENTO, COMERCIAL E INDUSTRIAL" ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Dr. Carlos A. Mandry; vicepresidente: Sr. Gerardo J. O. Thulmann; directores titulares: Sr. Ing. Generoso O. Caldeiro y Sr. Atilio S. Porretti; director suplente: Dr. Juan Carlos Berisso. — Sobrerraspado: Industrial, siguiente, De, Sr., Generoso: vale. — S|R.: "agosto": vale.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.— e.29|8 Nº 91.453 v.29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la suscripta, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea del 9 de mayo de 1974 y posterior distribución de cargos por el directorio en reunión del 13 de mayo de 1974, el directorio de "COMPAÑIA ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO, SOCIEDAD ANONIMA" ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: doctor Nicanor Costa Méndez; vicepresidente: señor Horacio Alberto Manley; directores: Juan F. Hulsbus e Ivo Gutman. — Sobrerraspado: se, Asamblea, Vicepresidente, e: vale. — Enmendado: agosto: vale.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 45.— e.29|8 Nº 91.454 v.29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea del 23 de mayo de 1974 por la cual se eligieron y distribuyeron los cargos, el directorio de "BOROQUIMICA, SOCIEDAD ANONIMA MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FORESTAL" ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: señor Tomás Dawson Sanderson; vicepresidente: señor Arthur Edbrooke; directores: Sres. Harold Pinsent, Miguel Rodríguez Durañona, Jorge Fillol, Italo Ballerini y Octavio Figueroa. — Sobrerraspalo: Anónima, Sociedad, Dawson: vale. — S|R.: "agosto": vale.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.— e.29|8 Nº 91.455 v.29|8|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea del 9 de mayo de 1974 y posterior distribución de cargos por el Directorio en reunión del 13 de mayo de 1974, el Directorio de "UNITAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA" ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Sr. Julio Antonio López Mosquera. — Vicepresidente: Juan Francisco Hulsbus. — Directores: señores Harold R. Finsent, Claudio L. Dechamps y Marcos R. Genoud. — S|R.: agosto. Vale. — Sobre raspado: Marcos, Buenos. Vale. — Sobre raspado: Industrial. Vale.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.— e. 29|8 Nº 91.459 v. 29|8|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por Acta de Asamblea del 30 de abril de 1974 y posterior distribución de cargos por el Directorio en reunión del 2 de mayo de 1974, el Directorio de "BONATEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Ivo Gutman. — Vicepresidente: Eduardo Roberto Sciaky. — Directores Titulares: Marcos Raúl Genoud y Donaldo Elmer Blanchard. — Directores suplentes: Manuel Ignacio Colombres, Adolfo Daniel Olmedo, Guillermo Felipe Thompson y José M. Aimira. — Sobre raspado: secretaria, Industrial. Vale. — S|R.: agosto. Vale.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52,50 e. 29|8 Nº 91.460 v. 29|8|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea del 29 de setiembre de 1972 y distribución de cargos por el Directorio en reunión del 28 de noviembre de 1972, el Directorio de "SOCIEDAD ANONIMA EL GOLGOTA AGRICOLA GANADERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Mendióroz. — Vicepresidente: Francisco Damián Torino. — Secretario: Augusto Fernando Torino. — Director Titular: Fernando José Mendióroz. — Director Suplente: Damián Manuel Torino. — Síndico Titular: Juan José Deu Peyres. — Síndico Suplente: Ramón Santos Insúa.

Buenos Aires, 10 de julio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52,50 e. 29|8 Nº 94 462 v. 29|8|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1973, fueron electos los Directores de "CONFITERIA LOS LEONES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", distribuyéndose en el mismo acto, los cargos que cada uno de éstos debía desempeñar, por lo que el Directorio ha quedado así integrado: Presidente: Francisco Gómez. — Vicepresidente: Jesús Gómez. — Director: Fernando Gómez. — Director: Humberto Gómez. — Síndico Titular: Contador Eduardo Alfonso Bravo. — Síndico Suplente: Contador Jorge Eduardo González Avola, con mandato estatutario por un año.

Buenos Aires, 10 de julio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.— e. 29|8 Nº 91.474 v. 29|8|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "CASA BILLONE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" por Acta de Asamblea General de Accionistas Nº 5 de fecha 14 de abril de 1974, procedió a la designación de Directores y distribución de cargos, habiendo quedado el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Sra. Esther Libertad Villa de Dono y Directores a: Elsa Amelia Billone; Olga Haydée Billones; Rodolfo Cayetano Laurenzi y Miguel Iñigo.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 52,50 e. 29|8 Nº 91.487 v. 29|8|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: La Asamblea General Ordinaria celebrada por HERRADURA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGRICOLA GANADERA el día 30 de abril de 1974, designó para integrar el Directorio por un año a los Sres. Hipólito L. Rottjer, Juan Schick y Juan Carlos Clauss; Síndico titular al Contador Oscar F. Rodríguez y Suplente a la doctora Amanda Olímpico. — el Directorio de la sociedad en sesión de fecha 6 de mayo de 1974, distribuyó los cargos en la siguiente forma: Presidente: Hipólito L. Rottjer. — Vicepresidente: Juan Carlos Clauss y Director: Juan Schick.

Buenos Aires, 29 de julio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33,75 e. 29|8 Nº 91.489 v. 29|8|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea de fecha 30 de abril de 1974, y Reunión de Directorio de fecha 10 de junio de 1974, en la sociedad "NAPAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" ha quedado constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Jaime Jacobo Naparstek. — Directores Titulares: Liliana Graciela Naparstek de Efrón, Szlama Naparstek y Alvaro Gavagni. — Síndico Titular: León Niks. — Síndico Suplente: Jorge Elías Grinstein.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.— e. 29|8 Nº 91.500 v. 29|8|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día: Que el Directorio de la SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIA CORRENTINAS, por Asamblea y reunión de Directorio celebradas con fecha 27 de noviembre de 1973, quedó constituida en la forma siguiente: Presidente: Bruce M. M. Carlisle. — Directores Titulares: Peter F. Cowan, Harley L. Aldam, Gordon Graham y Santiago E. Burrowes. — Director Suplente: Saúl Schuarzberg. — Síndico Titular: Francisco G. González. — Síndico Suplente: Carlos A. Raimondi.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. —

$ 52.50 e. 29|8 Nº 91.510 v. 29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, que el directorio de LAJE Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, por asamblea y reunión de directorio del 27 de octubre de 1973, quedó constituido en la forma siguiente: Presidente: José Rodriguez Vázquez; vicepresidente: José Manuel González; secretario: Octavio Bernardo Laje.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 41,25 e. 29|8 Nº 91.511 v. 29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que el directorio de ARIEMA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, por asamblea de fecha 28 de mayo de 1974, quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Carlos Justino Urrea; vicepresidente: Alberto Luis Belluschi; directores titulares: Manuel Mario Urrea, Luis Gabino González Lanuza, Salomón Dirman y Salvador Helio Ballesteros.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45 e. 29|8 Nº 91.514 v. 29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, que el directorio de la COMPAÑIA ARGENTINA YERBATERA LIEBIG SOCIEDAD ANONIMA, por asamblea y reunión de directorio celebradas el 27 y 28 de noviembre de 1973, quedó constituido en la forma siguiente: Presidente Bruce M. M. Carlisle; directores titulares Peter F. Cowan, Harley L. Aldam, Gordon Graham y Santiago F. Burrowes; director suplente: Saúl Schuarzberg; síndico titular: Francisco G. González; síndico suplente: Carlos A. Raimondi.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 52,50 e. 29|8 Nº 91.515 v. 29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: DIFRANI, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Que por Asamblea General Ordinaria del 30|4|74 y acta de directorio del 30|4|74, se ha designado directorio por un año, quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Francisco Nalin; vicepresidente: Nicolás Mastrorizzi; directores: María Mastrorizzo de Mastrorizzi y María Buonfiglio de Nalin; síndico titular: Armen Gregorio Cholakian; síndico suplente: David Natalio Muchenik.

Buenos Aires, 1º de julio de 1974. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52,50 e. 29|8 Nº 91.518 v. 29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 1974, fueron electos los directores de la sociedad COMPAÑIA SUDAMERICANA B.T.B. SOCIEDAD ANONIMA. — Y por acta de directorio de fecha 28 de mayo de 1974, fueron distribuidos los cargos en la siguiente forma: Presidente: Sr. Ernesto Julio Antonio Bergmann; vicepresidente: Sr. Winfried Ekkehard Zander; directores titulares: Sres. Juan Guillermo Bona, Juan Martín Allende (h). Tullio Griselli y Manuel Varela; directores suplentes: Sres. Alejandro J. Majía y Luis Champagne. — Raspado: Varela. Vale.

Buenos Aires, agosto 21 de 1974. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 60 e. 29|8 Nº 91.537 v. 29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que de acuerdo al acta de directorio de fecha 19 de noviembre de 1973 de la firma ASESORAMIENTOS TECNICOS SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS, quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Santos Alberto Nicolás Bisconti; vicepresidente: Carlos Emilio Celmi; directores: Carlos López Martín y Lidia C. P. de Bisconti y Nieves P. de Weiss; síndico titular: Juan Carlos Pratesi y síndico suplente: Carlos Miguel Tacchi, por el término de un año.

Buenos Aires, agosto 14 de 1974. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60 e. 29|8 Nº 91.544 v. 29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: En, PRADIA FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA. — Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas, realizada el 19 de abril de 1974, eligió el directorio para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1974, cuya nómina, con sus respectivos cargos, es la siguiente: "Presidente: señor Enrique Leonardo Zweegman; vicepresidente: señor Sebastián Pelayo Durán y director, el doctor José María Videla Del Mazo.

Buenos Aires, agosto 13 de 1974. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 45 e. 29|8 Nº 91.546 v. 29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: En, VIVORATA ESTABLECIMIENTOS AGRICOLAS Y GANADEROS SOCIEDAD ANONIMA. — Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas, realizada el 29 de marzo de 1974, eligió el directorio para el ejercicio iniciado el 1º de diciembre de 1973, cuya nómina, con sus respectivos cargos, es la siguiente: Presidente: señor Jaime Gilberto Findlay; vicepresidente: señor Jorge Esteban Kalledey y directores, los señores Alejandro Carlos De La Tour l'Auvergne Lauraguais y Eduardo Luis De La Tour d'Auvergne Lauraguais.

Buenos Aires, agosto 13 de 1974. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 45 e. 29|8 Nº 91.547 v. 29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea de fecha 30 de noviembre de 1973, en la sociedad CANUSO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, ha quedado constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente. Nieves Pluvinet de Canuso; vicepresidente: Norberto Canuso; director titular: Carlos Canuso; director suplente: Enrique Pluvinet.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37,50 e. 29|8 Nº 91.550 v. 29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Según escritura de fecha 27 de mayo de 1974, pasada ante el escribano Aureliano García Calvo, al folio 2.143 del Registro 585, han quedado protocolizadas el Acta de la Asamblea General Ordinaria de accionistas en la que se eligió el actual Directorio de "PUMATEC, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATARIA Y DE SERVICIOS" y el acta de la reunión del Directorio en la que se distribuyeron los cargos celebradas el 31 de octubre de 1973, quedando en consecuencia, el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: doctor Francisco Agustín Soldati; vicepresidente: Ing. Armando S. Ressia; directores titulares: Ing. Víctor Luis P... Santiago T. Soldati, doctor Alfonso Carlos de Laferrere e Ing. Edmundo Poodts; Síndicos titulares: doctor Rafael E. Lobos, doctor Eugenio A. Aramburu y contador Esteban Villar; Síndicos suplentes doctor Salvador Carbo, doctor Jorge Marchesi y doctor Edgardo E. Ferrer. — S|R.: agosto: Vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 82,50 e. 29|8 Nº 91.584 v. 29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 24 de agosto de 1973 y de Directorio de igual fecha, de la sociedad C. I. T. I. R.S. A. COMPAÑIA DE INSTALACIONES TECNICAS Y REPRESENTACIONES, SOCIEDAD ANONIMA, se eligió nuevo Directorio compuesto, como presidente don Niles Omar Rapacholi; vicepresidente don Atilio Eduardo Rapacholi; director titular ingeniero Eduardo Morel; Síndico titular: Guillermo Benedit y Síndico suplente Daniel Morgan.

Buenos Aires, 8 de julio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 41,25 e. 29|8 Nº 91.553 v. 29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Según escritura de fecha 31 de mayo de 1974, pasada ante el escribano Aureliano García Calvo, al folio 2.259 del Registro 585 han quedado protocolizadas las actas de la Asamblea General Ordinaria de accionistas en que se eligió el actual Directorio de "PUMA DEL PLATA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATARIA Y DE SERVICIOS" y el acta de la reunión del Directorio en la que se distribuyeron los cargos, las que fueron celebradas el día 28 de diciembre de 1973, quedando en consecuencia el Directorio integrado de la siguiente forma. Presidente: doctor Adolfo Blanco; vicepresidente: Ing. Juan Carlos Barone; director: Ing. Roberto P. Boulay; Síndicos titulares: doctor Rafael E. Lobos, doctor Rafael López Santiso y contador Andrés Luis Panagi; Síndicos suplentes doctor Salvador R. Carbó, doctor Jorge Marchesi y doctor Edgardo J. Ferrer. — S|R.: agosto: Vale.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1974 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 78,75 e. 29|8 Nº 91.585 v. 29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea del 21 de diciembre de 1973 y posterior reunión del Directorio de fecha 22 de diciembre de 1973 en la sociedad "RIOQUEN, SOCIEDAD ANONIMA, MARITIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA DE MANDATOS Y SERVICIOS", han sido designados directores las siguientes personas: Presidente: María Emilia Grondona de Bence; vicepresidente: Marco Aurelio Bence; director: Carlos Alberto Luis Bence; director: Luis Alejandro Biondo; director: Miguel Alfredo María Soaje. Mandato por el término de tres años. Síndico titular: Luis José Vaineras; Síndico suplente: Elías Vaineras. Mandato por el término de un año. — Enmendado: 1973: Vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 56,25 e. 29|8 Nº 91.588 v. 29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 27 de abril de 1974, la sociedad "TEXTIL PLATENSE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, IMPORTADORA, EXPORTADORA E INMOBILIARIA", ha reelegido al Ing. Jorge A. N. Zacarías como director titular por el término de dos años. Y por Acta de Directorio de fecha 27 de abril de 1974, fueron distribuidos los cargos en la siguiente forma: Presidente, señor Marconi Abdala; vicepresidente: Ing. Jorge Alberto Nazar Zacarías; director titular: doctor Teodoro Héctor Badano; director titular señor Jacobo Mizraji; director titular: señor Julián Zacarías; director suplente: señora Hilda Barrionuevo de Abdala; director suplente: señor Luis Edmundo Colombo. — Raspado: director: Vale.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 71,25 e. 29|8 Nº 91.604 v. 29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Asamblea General Ordinaria del 31 de enero 1973 de VUBE, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, eligió directores a: Ingeniero Dante Dalmati y señor Sergio Morselli y que como surge del acta de Directorio de esa Sociedad del 3 de octubre 1973 renunció uno de sus directores: Ing. Dante Dalmati, designando el Síndico titular según tal acta a la señora Ione Bellei de Morselli. También por tal acta el nuevo Directorio integrado por Sergio Morselli e Ione Bellei de Morselli designan presidente del Directorio al señor Sergio Morselli y vicepresidente a la señora Ione Bellei de Morselli.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 52,50 e. 29|8 Nº 91.618 v. 29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un dia el siguiente edicto: Que por Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 30 de noviembre de 1973, fue designado el Directorio de la sociedad "INMOBILIARIA D'AMBRA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA", recayendo en las siguientes personas; Presidente, Mario D'Ambra; Vicepresidente León Lerer. Directores: Pompeo Domingo Marotta, David Averbuj, Alfredo Finkelstein y Saúl Rubinstein. Síndico titular, Dr. Moisés Jaime Gvirtz. Síndico suplente, contador Isidoro Grinszpun. — Los mandatos vencen el 30 de noviembre de 1974.

Buenos Aires, agosto 16 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 60.— e.29|8 Nº 91.619 v.29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un dia el siguiente edicto: Que por acta de la Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 1974 y de Directorio del mismo dia, mes y año, el Directorio de "REPUESTOS Y AUTOMOTORES PALERMO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y MANDATARIA", quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Donald Smith Balmaceda; Vicepresidente: Armando V. Bonanata; Director titular: Eduardo S. Monteverde; Síndico titular: Carlos Alberto Martínez y Síndico suplente: Enrique Adolfo Gruslin.

Buenos Aires 20 de agosto de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 52.50 e.29|8 Nº 91.631 v.29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por actas de Asamblea General Ordinaria, números 38 y 40, de fechas 31 de mayo de 1972 y 31 de mayo de 1974, respectivamente, se eligen directores de SPORTING STEPPER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a saber: Presidente: Renée Szigeti de Mann; Vicepresidente: Armando Mann; Directores titulares: Armando Adalberto Mann, Ernesto Tomás Signorini y Adolfo José Pellegrino. Directores suplentes: Pablo Mollico y Angélica Vaccaro. Síndico titular: José Santiago Schuster; Síndico suplente: Hugo Daniel Andreoli.

Buenos Aires, 11 de julio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52,50 e.29|8 Nº 91.641 v.29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: En Asamblea Ordinaria del 30 abril de 1974, de "ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", han sido designados Directores titulares, por tres años, los señores Enrique O. Roberts, Luis María Gotelli y Horacio Beccar Varela; y Directores suplentes, por un año, los señores Jorge Aceiro, Roberto Miguel Fraser y Arturo Roy Stuart Fracer. — En reunión de Directorio del 21 de mayo de 1974, se procedió a aceptar las renuncias presentadas por los señores Directores titulares, Roberto Martín Fraser y William E. S. Heath; a incorporar como Directores titulares a los suplentes, Jorge Aceiro y Roberto Miguel Fraser (h); y a distribuir los cargos; quedando en consecuencia, el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Valentín Oxenford. Vicepresidente: Enrique O. Roberts. Secretario: Javier I. Gamboa. Vocales titulares: Carlos A. Lockwood, Juan Paul, Luis María Gotelli, Horacio Beccar Varela, Jorge Aceiro, Roberto Miguel Fraser (h). Vocal suplente: Arturo Roy Stuart Fraser.

Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 93,75 e.29|8 Nº 91.648 v.29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace ...

ber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 31 de enero de 1974, en la sociedad "GARBIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA", ha quedado constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Salvador Indómito; Vicepresidente: Napoleón Indomito; Directores: Aldo Omar Romaniuk, Carlos Daniel De Marco, Elisa Ernestina Mazzocchi, José Vali, Susana Beatriz Giaccari y Alberto Raúl Yacaruso.

Buenos Aires, agosto 21 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 41,25 e.29|8 Nº 91.651 v.29|8|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31|10|73, se eligen directores de "HIERLAM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA", a: Angel Antonio Saporiti, José Angel Saporiti, Oscar Celestino Hernández, Carlos Alberto Saporiti, Nélida Vattuone de Saporiti, Plácida América Sobrino de Saporiti, María Cristina Saporiti de Roccatagliata, Nélida Beatriz Saporiti de Murúa, Jorge Pedro Andrés Roccatagliata, José Agustín Murúa. Síndico titular: Dr. Santiago Zavalía Lagos. Síndico suplente: Dr. Eduardo Benjamín Zorraquín Nazar. Y por acta de Directorio de fecha 2 de noviembre de 1973, se distribuyen los cargos: Presidente: Angel A. Saporiti; Vicepresidente: José A. Saporiti. Director titular: Oscar C. Hernández. Director titular: Carlos A. Saporiti. Director titular: Nélida Vattuone de Saporiti. Director titular: Plácida A. Sobrino de Saporiti. Director titular: María C. Saporiti de Roccatagliata. Director titular: Nélida B. Saporiti de Murúa. Director titular: Jorge Roccatagliata. Director titular: José Agustín Murúa. Síndico titular: Dr. Santiago Zavalía Lagos. Síndico suplente: Eduardo B. Zorraquín Nazar.

Buenos Aires, agosto 12 de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 86,25 e.29|8 Nº 91.659 v.29|8|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PRIMERO FRANCESCHINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1974. — Delfina María Borda de Radaelli, secretaria.

$ 45 e.29|8 Nº 91.566 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA ACEVEDO de NIETO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — María Teresa Berzosa, secretaria.

$ 45 e.29|8 Nº 91.491 v.2|9|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROSA GARGAGLIONE de AGALANTE, por treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1974. — María Teresa Berzosa, secretaria.

$ 67,50.— e.29|8 Nº 91.506 v.2|9|74

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a la presunta ausente ELVIRA PIRO de ISOLA, a fin de que comparezca a estar a derecho. — El presente edicto se publicará una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de abril de 1974. — César A. Pescio, secretario.

$ 18.75.— e.23|5 Nº 77.061 v.23|5|74
$ 18.75.— e.26|6 Nº 82.746 v.26|6|74
$ 18.75.— e.26|7 Nº 86.890 v.26|7|74
$ 18.75.— e.29|8 Nº 91.611 v.29|8|74

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don AGUSTIN BUENAVENTURA MARINO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 45 — e.29|8 Nº 91.614 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER ARMENGOL o ARMENGOL de OBERTELLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 21 de 1974. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 45 — e.29|8 Nº 91.420 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA CAPPARELLI de LINARDI, JULIA LINARDI y ROSA LINARDI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 45.— e.29|8 Nº 91.450 v.2|9|74

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNCION MARIA VICENTA IORIO de ZAMBRANO y|o ASUNCION MARIA IORIO de ZAMBRANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 21 de 1974. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.

$ 56,25.— e.29|8 Nº 91.589 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OTILIA ANGRES de BRUCH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 21 de 1974. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 33,75.— e.29|8 Nº 91.627 v.2|9|74

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO MIGUEL MARIGLIANI, ALFREDO ORESTES MARIGLIANI y CLEMENTINA CORTI de MARIGLIANI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 13 de 1974. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.

$ 56,25.— e.29|8 Nº 91.470 v.2|9|74

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE BIASE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1974. — Eduardo Mario Martínez Alvarez, secretario.

$ 56,25.— e.29|8 Nº 91.640 v.2|9|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, secretaría número 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL OSCAR FERRARI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 16 de 1974. — Eduardo Mario Martínez Alvarez, secretario.

$ 45.— e.29|8-Nº 91.503 v.2|9|74

Juzgado Nacional Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ISAIAS MILLER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Eduardo Mario Martínez Alvarez, secretario.

$ 45.— e.29|8-Nº 91.508 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil número 5, secretaría número 10, cita por quince días a CARLOS ANTONIO GONZALEZ ROJAS, para comparecer en juicio: "González de González Rojas Estela c|Gonález Rojas Carlos A. s|div. y sep. de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — Néstor Luis Lloveras, secretario.

$ 45.— e.29|8-Nº 91.456 v.30|8|74

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil número 6, secretaría Nº 11, cita al señor JOSE ABELARDO FONSECA. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 5 de julio de 1974. — María Sira Beneventano, secretaria.

$ 75.— e.13|8-Nº 88.752 v.13|8|74
$ 15.— e.29|8-Nº 91.507 v.29|8|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PILAR ANGELICA FERNANDEZ de LOPEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 16 de 1974. — María Sira Beneventano, secretaria.

$ 45.— e.29|8-Nº 91.411 v.2|9|74

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil número 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE DEMARIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 14 de 1974. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 45.— e.29|8-Nº 91.478 v.2|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION o MARIA CONCEPCION GAMBINA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, agosto 14 de 1974. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 45.— e.29|8-Nº 91.556 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil número 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS CONEJERO OTERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 12 de 1974. — Julio J. Gerez, secretario.

$ 45.— e.29|8-Nº 91.418 v.2|9|74

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil número 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRIACO ANTON. — Publíquese por tres día.

Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — Eduardo Alberto Bieule, secretario.

$ 45.— e.29|8-Nº 91.575 v.2|9|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO CIASCHINI. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1974. — Eduardo José Cárdenas, secretario.

$ 45.— e.29|8 Nº 91.582 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO BATTIPEDE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Eduardo Alberto Bieule, secretario.

$ 45.— e.29|8 Nº 91.451 v.2|9|74

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HARITON MIGUEL BOYADJIDIS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1974. — Elsa Arias de Bastitta, secretaria.

$ 45.— e.29|8 Nº 91.622 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO CANDA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1974. — Elsa Arias de Bastitta, secretaria.

$ 45.— e.29|8 Nº 91.625 v.2|9|74

Juzgado Civil Nº 9, Sec. Nº 17, cita por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO MIGUEL BUENAVENTURA VARELA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1974. — Julio Campos, secretario.

$ 56,25 e.29|8 Nº 91.449 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MARIA NUÑEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1974. — Julio Campos, secretario.

$ 45.— e.29|8 Nº 91.609 v.2|9|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANTONIA CESARINA DASTOLI Vda. de SOUTO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1974. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 45.— e.29|8 Nº 91.598 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VITO CALI y doña SANTA TOSCANO de CALI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1974. — Julio Campos, secretario.

$ 56,25 e.29|8 Nº 91.587 v.2|9|74

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RENE PEDRO TJEBBES. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Osvaldo Ignacio Dondo, secretario.

$ 45.— e.29|8 Nº 91.563 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ALFREDO BRUNO por treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Osvaldo Antonio Badino, secretario.

$ 56,25 e.29|8 Nº 91.578 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a herederos y acreedores de don GERONIMO SALVADOR MIGUEL BOLOGNINO por treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Osvaldo Antonio Badino, secretario.

$ 56,25 e.29|8 Nº 91.579 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALENTIN DAVID MONSERRAT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1974. — Osvaldo Ignacio Dondo, secretario.

$ 45 e.29|8 Nº 91.421 v.2|9|74

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA OLACOAGA de LOZANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — A. M. Capolupo de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 45 e.29|8 Nº 91.467 v.2|9|74

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL CASTILLO y ENGRACIA FONTAN de CASTILLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 56,25 e.29|8 Nº 91.436 v.2|9|74

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA JOSEFA CAIROLI Vda. de ARTUSI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Carlos Raúl Ponce, secretario.

$ 45 e.29|8 Nº 91.624 v.2|9|74

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID JULIO SALVADOR GIAQUINTO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.

$ 45 e.29|8 Nº 91.649 v.2|9|74

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEO RAMON GERARDUZZI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1974. — Graciela E. González secretaria.

$ 45 e.29|8 Nº 91.586 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO CARLOS DORE, MARIA ROSA MULTIER de DORE, JUAN CARLOS DORE y ERNESTO JULIO DORE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.

$ 56,25 e.29|8 Nº 91.437 v.2|9|74

Nº 15

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por el término de diez días a don NOUBAR NIKOTIAN para que se presente por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos Sánchez, Antonia Efigenia c|Nikotian, Noubar s|Divorcio y separación de bienes" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensores de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1974. — Ricardo G. Recondo, secretario.

$ 90 e.29|8 Nº 91.630 v.2|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PARDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 20 de 1974.

Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 45 e. 29|8 Nº 91.569 v. 2|9|74

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ENRIQUE CIENFUEGOS, por el término de treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1974. Hugo Molteni, secretario.

$ 45 e. 29|8 Nº 91.468 v. 2|9|74

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO LUIS LOPEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1974.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario ad hoc.
$ 45 e. 29|8 Nº 91.412 v. 2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO JUAN VENINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1974.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario ad hoc.
$ 45 e. 29|8 Nº 91.551 v. 2|9|74

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACINTO LAGO o JACINTO LAGO FIGUEROA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1974.
Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 45 e. 29|8 Nº 91.559 v. 2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FIDEL CARRION TEJEDOR. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1974.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario ad hoc.
$ 45 e. 29|8 Nº 91.439 v. 2|9|74

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO OSCAR DOMINGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1974.
Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 45 e. 29|8 Nº 91.565 v. 2|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita a doña RICARDA REYERO de CABRERA, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes, en autos "Reyero de Cabrera, Ricarda, s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese edictos una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1974.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 30 e. 29|3 Nº 64.596 v. 29|3|74
$ 30 e. 27|6 Nº 82.974 v. 27|6|74
$ 30 e. 30|7 Nº 87.318 v. 30|7|74
$ 30 e. 29|8 Nº 91.570 v. 30|7|74

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EGIDIO DOMINICI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 8 de agosto de 1974. —
Alberto J. Bueres, secretario.
$ 45.— e.29|8 Nº 91.647 v.2|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de FRANCISCA JOSEFA VIZZARI de LOIDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1974. —
Alberto J. Bueres, secretario.
$ 45.— e.29|8 Nº 91.608 v.2|9|74

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONSUELO LASTRA de GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1974. — Antonio José Copello, secretario.
$ 56,25.— e.29|8 Nº 91.473 v.2|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCAS FRANCISCO GARCIARENA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1974. —
Juan L .Peña, secretario.
$ 45.— e.29|8 Nº 91.504 v.2|9|74

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos acreedores de don LORENZO TASSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1974. —
Antonio José Copello, secretario.
$ 45.— e.29|8 Nº 91.472 v.2|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL CESAR ROLDAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1974. — Antonio José Copello, secretario.
$ 45.— e.29|8 Nº 91.597 v.2|9|74

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO BRUNO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1974. — José Antonio Faro, secretario.
$ 56,25.— e.29|8 Nº 91.540 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR RAUL SANZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1974. —
José Antonio Faro, secretario.
$ 45.— e.29|8 Nº 91.502 v.2|9|74

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MANUELA BLANCO de SUAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1974. —
Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 45.— e. 29|8 Nº 91.603 v. 2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FLORENTINO FAUSTO GIMENEZ PECCI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. —
Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 45.— e. 29|8 Nº 91.610 v. 2|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS CITRINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1974. —
Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 46,25 e. 29|8 Nº 91.568 v. 2|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA NUÑEZ DOCAL de PRANZETTI. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1974. —
Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 45.— e. 29|8 Nº 91.471 v. 2|9|74

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OTILIA VIEGAS de GALLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1974. —
Mario José Grandoli, Juez.
Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 45.— e. 29|8 Nº 91.548 v. 2|9|74

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS ALBERTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. —
Justo J. Giraude, secretario.
$ 45.— e. 29|8 Nº 91.601 v. 2|9|74

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y eplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RAMON CANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1974. —
Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 67,50 e. 29|8 Nº 91.525 v. 2|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1974. —
Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 45.— e. 29|8 Nº 91.605 v. 2|9|74

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DENEGRI y LUCIA PERICOLI de DENEGRI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1974. —
Osvaldo Mirás, secretario.
$ 56,25 e. 29|8 Nº 91.520 v. 2|9|74

El Juzgado Nacional en lo Civil número 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALUSTIANO GONZALEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1974. —
Osvaldo Mirás, secretario.
$ 45.— e.29|8-Nº 91.639 v.2|9|74

Juzgado Civil Nº 26, secretaría número 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA JOSEFA COLLADO de URIARTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. —
Osvaldo Mirás, secretario.
$ 56,25 e.29|8-Nº 91.443 v.2|9|74

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA VIRGINIA GONZALEZ de VIÑAO y ANTONIO VIÑAO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1974. —
Ana María Luaces, secretaria.
$ 45.— e.29|8-Nº 91.655 v.2|9|74

Cítase a acreedores de don OSVALDO ROBERTO VIGNERA, para que en el plazo de 30 días de la última de las publicaciones del presente, se presenten a pedir la verificación de sus créditos ante el síndico doctor Marcos Rebasa, Maipú 497, piso 2º, Dpto. 4. — Esta medida se ordena en los autos "Vignera, Osvaldo Roberto, s|Concurso Civil", que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil número 27, a cargo del doctor Luis a Vincent Gache, secretaría Nº 54 del doctor Manuel E. Crespo. — Se comunica a los acreedores que el día 11 de octubre del corriente año a las 10 horas, se celebrará la junta de acreedores la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1974. —
Manuel E. Crespo, secretario.
$ 262,50 e.29|8-Nº 91.476 v.4|9|74

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, secretaría 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO CALLEJA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 11 de 1974. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 45.— e.29|8-Nº 91.406 v.2|9|74

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil número 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS HONDAREYTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1974. —
Jorge Moro Villagra, secretario.
$ 45.— e.29|8-Nº 91.653 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil número 29 secretaría Nro. 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO OMAR MARTINEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1974. —
Mario Calatayud (hijo), secretario.
$ 45.— e.29|8-Nº 91.505 v.2|9|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Comercial 8, Secretaría 16, comunica por un día en los autos: "MARAFUSCHI HONORIO", quiebra inc. de calificación de conducta el siguiente auto: Bs. As., 22 de febrero de 1974... Resuelvo: Calificar la conducta comercial de HONORIO MARAFUSCHI como culpable y fraudulenta. — Notifíquese y oportunamente dése cumplimiento al art. 248, inc. 7º del Decreto-Ley 19.551|72. — José O. Von Oertel - Juez interino.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1974. —
Ernesto M. Viñes, secretario.
e.29|8 Nº 1.232 v.29|8|74

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de ROYO HERMANOS SOCIEDAD COLECTIVA y sus socios JUAN MELCHOR ROYO y RICARDO ROYO. — Es síndico la contadora María Elena Quès, con domicilio en Montevideo 666, piso 8º, oficinas 812|13, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1974. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1974. —
Héctor María Kiernan, secretario.
e.29|8 Nº 1.233 v.4|9|74

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, secretaría Nº 49, en autos "FABI IND. y COM. S. A. s|cancelación", comunica que se ha dispuesto la cancelación de los pagarés librados por la firma Loma Negra. C.I.A.S.A., con fecha 9|5|74 por un monto de $ 300.000.— cada uno, a favor de "Fabi, Ind. y Com. S. A. con vencimiento el 30|8|74 y el 15|9|74 respectivamente. A los fines previstos por el art. 89 del cuerpo legal citado, publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. —
Norma Di Noto, secretaria.
$ 562,50 e.29|8-Nº 91.593 v.18|9|74

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISIDORA OTEGUI de DE VITA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. —
Roberto B. Camacho, secretario.
$ 45 e. 29|8 Nº 91.650 v. 2|9|74

Nº 10

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, cita a MARTINA SALAS para que dentro de tres días contados a partir de la última publicación se presente a estar a derecho en los autos: "Santa Catalina, S. R. L. c|Salas, Martina s|sumario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1974. —
Luis Mariano Romero, secretario.
$ 52,50 e. 29|8 Nº 91.442 v. 30|8|74

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, hace haber que en los autos caratulados: "SANTA CATALINA, S. R. L. c|SELEME, JOSE REMIGIO s|sumario", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, agosto 30 de 1973. Autos y Vistos: De conformidad con lo que se solicita en rebeldía del demandado dásele por decaído el derecho de contestar la demanda (Art. 59 del CPC). Notifíquese de acuerdo a la Ley 17.009. Carlos E. Ambrosioni, juez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1974. —
Lilia Germano, secretaria.
$ 67,50 e. 29|8 Nº 91.441 v. 30|8|74

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, cita a OMAR NESTOR MANGIERI para que dentro de tres días contados a partir de la última publicación se presente a estar a derecho en los autos: "Santa Catalina, S. R. L. c|Mangieri, Omar Néstor s|sumario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1974. —
Luis Mariano Romero, secretario.
$ 52,50 e. 29|8 Nº 91.440 v. 30|8|74

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, cita a don PABLO ALEJO en los autos "Peri Maier s|Sucesión c|Alejo Pablo s|Desalojo", a fin de que comparezca a contestar la demanda y ofrecer su prueba en el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. —
Atilio Fazio, Oficial 1º.
$ 60 e. 29|8 Nº 91.576 v. 30|8|74

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de FRANCISCO DE RITO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. —
J. C. Costa, secretario.
$ 56,25 e. 29|8 Nº 91.602 v. 2|9|74

Nº 28

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CARLOS TERENCIO CASTELLI. - Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. —
Luis María Berrotarán, secretario.
$ 56,25 e. 29|8 Nº 91.415 v. 2|9|74

Nº 32

El Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GROBA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1970. —
Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 45 e. 29|8 Nº 91.580 v. 2|9|74

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, cita por diez días a JUANA CALVALISI de LORUSSO y a JORGE XALAMBRI, para comparecer en juicio "Bianchi, Roberto A. c|Calvalisi de Lorusso, Juana y otro s|desalojo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, ocho de agosto de 1974. — Ricardo Alfredo Sangiorgi, secretario.

$ 52,50 e. 29|8 Nº 89.185 v. 30|8|74

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omtido por error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|8|74.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Ventura R. Ojeda Febre, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, por la Secretaría Nº 5 del Dr. Ricardo Rongo, en la causa Nº 10.258|74, caratulada "D'Albo, Oscar Frever s|inf., artículos 189 bis y 213 del Código Penal" cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente edicto, para que comparezca a estar a derecho, a ROLANDO VIEIRA (a) El Gordo Carlos y a EDUARDO DARIO DE NEGRI, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaces.

Secretaría, agosto 6 de 1974. — Ricardo G. Rongo, secretario.

e.29|8 Nº 1.235 v.4|9|74

Nº 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 de la Capital, Dr. Carlos Augusto Gentile Secretaría Nº 16 del suscripto cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a MANUEL ROBERTO GONZALEZ, para que en dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2166|74, caratulada: Fontán, Roberto y otros s|inf. art. 189 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 2 de agosto de 1974. — Julio C. Strassera, secretario.

e.29|8 Nº 1.236 v.4|9|74

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31, cita y emplaza a estar a derecho a OSCAR H. ORSINI, para que tome intervención en los autos: "Juárez de Noriega Juana Rosa c|Orsini Oscar H., sobre accidente", dentro del tercer día; y se hace saber al demandado el Juez que va a conocer de conformidad con lo dispuesto por la Ley 18.345. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1974. — Betti A. Cabrera Sarmiento, secretaria.

e.29|8 Nº 1.234 v.29|8|74

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal Dr. René S. Orsi, a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de La Plata, se cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a EMILIO ALBERTO PORTILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, Nº 79.562, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 1º de agosto de 1974. — Carlos Luis Molteni, secretario.

e.29|8 Nº 1.237 v.4|9|74

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a ENRIQUE VENANCIO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días citado, en la causa que se le sigue por defraudación a Gas del Estado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 2 de agosto de 1974. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.

e.29|8 Nº 1.238 v.4|9|74

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a ALFREDO DEL VALLE HAJJAR para que dentro del término de quince días, a contar del último de la publicación del presente, que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal — Secretaría Criminal y Correccional a estar a derecho en la causa número 9.265|69 que se sigue por el delito de robo, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiar para su captura.

Secretaría, 2 de agosto de 1974. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.29|8 Nº 1.239 v.4|9|74

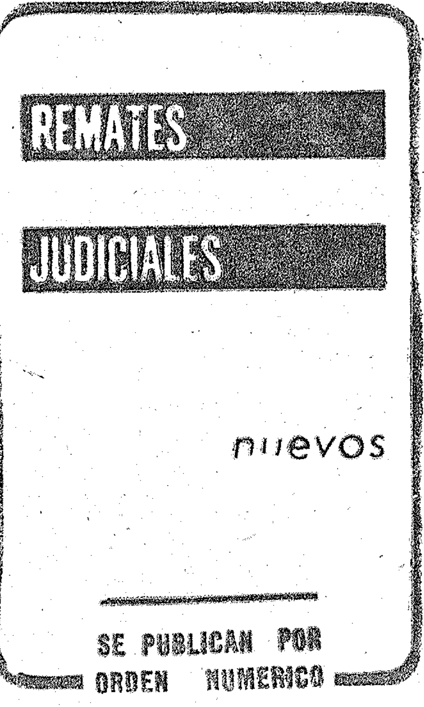
Por disposición de S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Federal Nº 3 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a MARIA MOLINA de PEREZ, para que dentro de los quince días, a partir de la última publicación del presente, que se hará por el término de 5 días, comparezca a este Tribunal —Secretaría Criminal y Correccional— a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa 12.912|73, seguida contra Benjamín Gómez por desobediencia, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y procederse a su inmediata captura. — Carlos G. Daneri, secretario.

e.29|8 Nº 1.240 v.4|9|74

RIO CUARTO

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Río Cuarto, provincia de Córdoba, cita y emplaza al señor MIGUEL ANGEL GIRAUDO (M. I. Nº 7.970.825), para que dentro del término de cinco días y en el horario de 9 a 12 horas, comparezca por ante dicho Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a efectos de ser invitado a prestar declaración indagatoria en autos c|"Rodríguez, Daniel y otros — p.ss.aa. de tenencia ilegítima de armas y explosivos" (Expte. Nº 12, letra R, año 1974), por suponérselo autor de tenencia ilegítima de armas y explosivos, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Río Cuarto (Córdoba), 5 de agosto de 1974. — Martín D. Agüero, secretario.

e.29|8 Nº 1.241 v.4|9|74



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado en lo Civil 13. — Secretaría 26. — Comunica por 3 días en los autos "CASABLANCA SALVADOR s|Sucesión. Incidente cobro de gastos" Exp. Nº 20.454, año 1973. — Que el martillero Martín M. Boneo (Callao 906, piso 4º "H" T. E. 41-7152). — Rematará el día 2 de septiembre de 1974 a las 15 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27. Capital. La unidad Nº 3, letra C, de P.B. de la finca calle Acevedo Nº 2445 de Cap. Fed. Consta de Living-Comedor, Dormitorio, Baño, Cocina y Patio. Superficie propia 40,94 m. c. Porcentual 5,02 o|o. Deuda por expensas comunes al mes de julio de 1974 de $ 8.807,07. Ocupada por inquilino y familia. Base $ 30.666,66. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 15 a 18 horas. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo.

Buenos Aires, agosto 23 de 1974. — Carlos Raúl Ponce, secretario.

$ 157,50 e.29|8 Nº 91.687 v.2|9|74

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en los autos "EL CONTINENTE S. A. c|BERGER, ALFONSO J. s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 22.451) que el martillero Gustavo Martínez Seeber rematará el día jueves 5 de septiembre de 1974, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Civil Nº 17 sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, una oficina desocupada, compuesta de: hall de espera, 5 despachos baño, office. Superficie cubierta y total de 156.94 m2, ubicada en la calle 25 de Mayo 267|73, piso tercero, oficina 313. Unidad funcional número veintiuno (21) de esta Capital Federal. Base: pesos ley 18.188, diecinueve mil quinientos seis con ochenta y cuatro (pesos 19.506,84), al contado Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Todo en efectivo. Gastos de expensas comunes: variable de acuerdo al gasto de cada mes. Adeuda en concepto de gastos por expensas comunes, al 20|3|74, la suma de pesos quince mil ciento ochenta y dos con 03|1000 ($ 15.182.03). Le corresponde un porcentual del 2,88 o|o con relación al conjunto del inmueble. Visitar, por encargado, de 10 a 12 y 15 a 18 horas, de lunes a viernes, inclusive. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario "ad hoc".

$ 247,50 e.29|8 Nº 91.558 v.2|9|74

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en autos caratulados: "PEREZ, JULIAN c| IACONIS, RODOLFO VICENTE s|ejecución hipotecaria" (Expte. 654), que el martillero Oscar Angel Lansky, rematará el día 3 de setiembre de 1974, a las 11 horas, en el local de la calle Venezuela 1318, Capital Federal: "Un lote de terreno de propiedad del demandado, con todo lo en él plantado, edificado y adherido al suelo, sito en el Partido de Matanza, de la Provincia de Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión característica setenta - veintisiete - cincuenta y nueve, con el número doce a. de la manzana Veintiocho. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección L, Manzana Veintiocho, Parcela doce a, y mide 10 mts. de frente al Sud Este por 41 mts. 12 cms. de fondo al Nord Este y 38 mts. 37 cms. en el costado Sud Oeste, teniendo 9 mts. 96 cms. en el contrafrente al Nord Oeste, o sea una superficie total de 414 mts. 9 dcm2., lindando: al Sur Este con calle Mármol, por su costado Nord Este con el lote once a, por su contrafrente al Nord Oeste con parte del lote seis a, y por su costado al Sud Oeste con el lote trece, inscripto con fecha 22 de junio de 1971 al folio 2.646. Según informa el martillero se trata de una construcción de materiales de calidad, apreciándose que le falta la terminación en e frente, así como en el baño y la cocina. Consta de un pequeño jardín que se extiende en el frente, un hall, un comedor, de tamaño corriente, y dos dormitorios, baño instalado y cocina instalada y un jardín en el fondo, además tiene un garaje de aproximadamente 12 mts. de fondo por 3 mts. de ancho. Según consta a fs. 75 Cláusula 7º del contrato de locación y según el acuerdo de fs. 81 vta. el bien se entregará totalmente desocupado. — No existen expensas ni gastos comunes. — Base $ 32.450. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Las horas de visita serán de 10 a 12 y de 14.30 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1974. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 382,50 e.29|8 Nº 92.171 v.2|9|74

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por tres días en autos: "PEREZ, JULIAN c|LANCELOTTI, JUAN CARLOS s|ejecución hipotecaria" (Expediente 24.441), que el martillero Oscar Angel Lanski rematará el día 3 de setiembre de 1974, a las 11 y 50 horas, en Venezuela Nº 1318, Capital: Una finca ubicada en el Partido de Morón, paraje denominado Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Trole, hoy Nº 363, entre las de Olavarría y Manuel Besares, edificada en tres lotes de terrenos señalados con los números Diez, Once y Doce de la Manzana 6, a su vez son parte de las fracciones señaladas en el plano de sus antecedentes con los números 38, 40 y 42, mide cada uno de ellos: 10 mts. 39 cms. de frente al S.E. por 46 mts. 38 cms. de fondo, o sea una superficie de cuatrocientos ochenta y uno mts. ochenta y nueve dms. cuadrados, cada lote, lindando unidos por su frente al S.E. con la calle Trole; al N.E. con el lote 9, fondos del lote 3 y parte del fondo del lote dos; al N.O. con fondos de los lotes 23, 24 y 25 y al S.O. con el lote 13 y fondos del 16 y 17. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección E, Manzana 415; Parcela 11, 12 y 13. La finca se encuentra edificada en tres lotes de terreno, es totalmente de material componiéndose de 3 dormitorios, living comedor, comedor diario, cocina, baño instalado, galería cubierta, quincho al fondo y edificada en un total de 250 mts.2 de edificación con jardín alrededor de la construcción, con arboles frutales y otros tipos de plantas de parque. Encontrándose ocupada por una persona y su familia que dijo ser familiar del demandado. El horario de visitas es de 10 a 12 y de 14 y 30 a 17 horas. La finca se entrega totalmente desocupada, según cláusula "E", del contrato de mutuo. — Seña 8 o|o. — Base $ 40.000 — Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1974. — Mario Calatayud (h.), secretario.

$ 360.— e.29|8 Nº 92.170 v.2|9|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio: "ESTEFANO ANA MARIA c|REDRUELLO JUAN MARIO s|ejecutivo — Expte. 40.377|72", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día 6 de septiembre 1974, a las 11.30 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital, una heladera comercial vitrina 5 puertas, marca Eget, s| número; una balanza marca Iris, número 265; una sierra sinfín, marca F.H y una picadora de carne marca F.H., s|número; en el estado que se encuentran y que se exhiben de lunes a viernes de 12 a 17 horas, en Gavilán 327 Capital. Venta sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o. Entrega, conforme art. 565 C. P., debiendo el comprador fijar domicilio en Capital.

Buenos Aires, agosto 19 de 1974. — Juan Carlos Matas, secretario.

$ 82,50 e.29|8 Nº 91.594 v.30|8|74

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por tres días en los autos "CORFIELD NICOMEDES c|SCALISE NICOLAS s|ej.", expediente número 35.292, que el martillero Manuel Sánchez-Guerra rematará el 3 de septiembre de 1974, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, la propiedad sita en la localidad de Merlo, Prov. de Bs. As., calle Monteverde 2645, con una superficie total de terreno de 364,11 m2. La propiedad, de acuerdo a informe del martillero, se encuentra desocupada y podrá ser visitada todos los días de 10 a 15 horas. Sale a la venta al contado y con la base de las 2|3 partes de la valuación fiscal, es decir $ 2.520 ley. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo, en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 22 de 1974. — Ernesto M. Viñes, secretario.

$ 135.— e.29|8 Nº 91.464 v.2|9|74

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos: "CHOUROUT JESUS c|SOTO, TEODORO s|ejecutivo", expediente número 41.272, que el martillero Sergio Millán rematará el día 30 de agosto de 1974, a las 17.30 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2046, Capital, un automóvil marca "Rambler Classic Krusal, modelo 63, motor Nº 6360-99948, con chapa patente B Nº 1071162, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en la calle Venezuela Nº 3155, Capital, los días 26, 27, 28 y 29 de agosto, de 9 a 18 horas. Sin base, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o, en efectivo. Entrega, previo pago total del precio.

Buenos Aires, agosto 21 de 1974. — Helios A. Guerrero, secretario.

$ 105.— e.29|8 Nº 91.591 v.30|8|74

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos caratulados CAJA DE CREDITO DE VILLA DEVOTO, S. C. L. c| ESPOSITO RAFAEL s|Ejecutivo, Expte. Nº 33.483|72, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 30 de agosto de 1974 a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, los bienes siguientes: un televisor First Special 23, gabinete de madera extra chato, controles al frente; un ventilador de pie marca Yelmo; un acondicionador de aire marca Surrey sin número visible, bienes usados que se exhiben diariamente en el depósito de la calle Pasaje Estonia Nº 2120, Ca-

pital Federal, de 10 a 12 horas. — Sin base, al mejor postor y al contado. — Seña, 30 o|o. — Comisión, 10 o|o, entrega de los bienes previo pago total del precio. — Inf. Ofic. martillero, 40-2445.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1974. — Héctor Jorge Foiguel López, secretario.

$ 90 e. 29|8 Nº 91.458 v. 30|8|74

Juzgado Nacional de Comercio 12, Secretaría 24, comunica por un día, en autos "PARANA S.A. DE SEGUROS c|BORELLO JULIO s|Ejec.", Exp. 32.662, que el martillero J. C. Quiroga, rematará el día 30 de agosto, a las 10 hs., en la calle Sarandí 844, una heladera familiar marca "Sigma" sin Nº visible. Sin base, al contado, comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, agosto 22 de 1974. — Héctor Jorge Foiguel López, secretario.

$ 26,25 e. 29|8 Nº 91.975 v. 29|8|74

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "GUARASCI SAVERIO EUGENIO c|KAISER PABLO s|Ejecutivo", que el martillero Carlos Alberto Bengolea, rematará el día 2 de setiembre de 1974, a las 16 horas en el local de la calle Humberto Iº Nº 1725, de Capital Federal, la unidad del inmueble ubicado en la calle Ramón L. Falcón 2262, 2º cuerpo, piso 1º, Nº 21, señalada con la letra "V", Capital Federal, con teléfono, compuesto por living comedor de aproximadamente 3,80 x 3,50 mts., un pasillo de 2 x 1 mts., un dormitorio de aproximadamente 3,50 x 3,00 mts., un baño con instalación completa de 2,50 x 2,00 mts. aproximadamente, una cocina completa de 3,80 x 2,00 aproximadamente, un lavadero de aproximadamente 2,00 x 1,00 mts. y un balcón interno de aproximadamente 6,50 x 1,10 mts. — La citada unidad está ocupada por el demandado en carácter de propietario y podrá ser visitada de 12.30 a 14.30 hs. — Adeuda Impuestos Municipales 2º semestre año 1971|1974 por $ 645,95 O. S. N. al 2|74 $ 319,75, expensas comunes el 4|74 $ 645,95. — Base, $ 23.500. — Al contado. — Seña, 8 o|o. — Comisión, 3 o|o. — Sellado. — Boleto, 5 o|o en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — José A. Uriburu, secretario.

$ 236,25 e. 29|8 Nº 91.592 v. 2|9|74

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos: "EDELSTEIN SIGMUNDO c|GALLO CARLOS M. s|Ejecución Prendaria, (Expediente Nº 26.057), que la martillera Ana María Vidal, rematará el día 10 de setiembre de 1974 a las 15 horas, en la calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal: un automotor marca "Buick", tipo sedán 4 puertas, modelo año 1947, motor Nº 48816385, patente de la Capital Federal, Nº 203.563, en estado regular. — El bien se encontrará en exhibición en la calle Tinogasta 3750, Capital Federal, de 9 a 12.30 horas y de 14.30 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. — La venta del bien se hará en dinero de contado y su entrega previo pago total del precio obtenido. — Base, $ 1.026. — Seña, 30 o|o. — Comisión, 10 o|o.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1974. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 157,50 e. 29|8 Nº 91.555 v. 2|9|74

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: "THENXOR, S. R. L., s|Quiebra Expte. 36.599", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día 6 de setiembre de 1974 a las 11 hs., en Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes inventariados: Dos mesas de trabajo 3 x 1,20 y 1,80 x 1 mts., 45 cajones de madera, dos estanterías, 4 y 7 estantes, un ropero de madera 3 cuerpos, una caja de hierro "Ehipkins" 2 llaves de combinación, un block de 3.447 vidrios ópticos, armazones de anteojos (15) y un escritorio metálico, en el estado que se encuentran y que serán exhibidos durante los días de publicación de 15 a 17 horas, en la Avda. Corrientes 5663, Capital. — Venta sin base, al contado y mejor postor. — Comisión, 10 o|o. — Entrega conforme Art. 565, el comprador deberá fijar domicilio en Capital. — Se aceptan ofertas bajo sobre con cheque certificado orden Banco Municipal hasta dos días antes del remate en el Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 127,50 e. 29|8 Nº 91.595 v. 30|8|74

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por tres días, en el juicio "DOMINICIS ADER ROBERTO DE c|JAURETCHE CARLOS s|Ejec.", Expte. Nº 140.402|73, que el martillero Alberto Jorge Di Lello, venderá en pública subasta, el 9 de setiembre a las 11 horas, en Corrientes 3019 13er. piso, Of. 134, Capital Federal, el departamento en propiedad horizontal, Unidad Funcional Nº 43, piso 9º, al frente y según nomenclatura catastral interna del consorcio piso 9º, letra "A", del inmueble calle Agüero Nº 2345, Capital Federal. Superficie cubierta, 92,76 m2; superficie semicubierta, 17,15 m2; superficie total, 109,91 m2. Porcentual de gastos: 9,32 o|o (nueve con treinta y dos por ciento). Adeuda: expensas comunes al 15|11|73 pesos 4.744,07; O.S.N (deuda para toda la finca al 4|2|74), 1.097,10; Alumbrado, Barrido y Limpieza y Contribución Territorial al 3112|73, $ 477,20; Contribución de Pavimentos al 31|12|73 $ 261,40. Base, dos tercios de la valuación fiscal, pesos 75.766,67, al contado y al mejor postor. El inmueble se encuentra sin ocupantes. Visitar los días 4, 5 y 6 de setiembre, de 15 a 18 horas Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1974. — Héctor María Kiernan, secretario.

$ 202,50 e. 29|8 Nº 92.016 v. 2|9|74

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 comunica por 1 día en autos "IMPACTO AGENCIA DE PUBLICIDAD S. A. c|RODRIGUEZ CARLOS, s|Ej." Exp. Nº 839; que el martillero José M. Perillo rematará el 30 de agosto a las 17 hs. en Venezuela 1320, exhibiéndose el día de la subasta: un televisor "Televa" sin Nº, portátil. Sin base, al contado. comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1974. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 22,50 e.29|8 Nº 91.903 v.29|8|74

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en el juicio: "SOLSONA ALBERTO JOSE c|BENEDETTO JORGE ejecutivo" (Exp. Nº 278) que el martillero Antonio O. Aprea, rematará, en Bdo. de Irigoyen 848, Capital, el día sábado 31 de agosto de 1974, a las 11, los siguientes objetos: un arcón de madera, dos ánforas antiguas color azul. 2 secadores de cabello un espejo pared, turbo generador Brower, 2 sillones negros, 2 sillas madera, un cuadro titulado "La Guerre". — Sin base. Al contado. Entrega previo pago total. — Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhiben en el lugar del remate de 14 a 17. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1974. — Juan Carlos Carvajal, secretario.

$ 90 e.29|8 Nº 91.719 v.30|8|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nac. de Prim. Inst. Especial, en lo Civil y Comercial Nº 1 comunica por un día, en el juicio "BEKERMAN LUIS c|MUÑOZ MAINES de OJUEZ y otro s|Ejec.", Expte. Nº 167.459. que el martillero D. Juan Carlos Bastiani, rematará el día 30 de agosto de 1974, a las 9,30 hs., en el local de la calle Defensa Nº 856, de Capital, donde se exhiben de 15 a 19 hs.: Una máquina de calcular, manual Olivetti, Nº 489.645, Summa 15; Un tocadiscos, cuatro velocidades, C.B.S., en caja de madera, cuatro botones al frente, stéreo, con dos parlantes, tapa acrílico; un grabador Philips c|micrófono, made in Holanda, a casette, c|estuche cuero plástico, made in Austria, a pila, en buen estado. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 26 de 1974 Hernán Daray, secretario.

$ 52,50 e. 29|8 Nº 92.056 v. 29|8|74

Nº 3

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por un día, en los autos caratulados: "ROMERO de ROPERO AMELIA ANASTASIA y otros c|KIRSZENBAUM ISAAC y otros s|cobro de alquileres, Expte. Nº 191.105, que el martillero Jorge M. Mánson Astoul rematará el día 30 de agosto del cte. año, a las 18 hs., en el local de la calle Anchoris 86, Capital, y, donde se exhibe actualmente: Un televisor sin marca ni número visible, gabinete de madera, dos (2) controles al frente, en el estado en que se encuentra y sin reclamo alguno. Sin base al contado, comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1974. — Miguel G. Lemega, secretario.

$ 41,25 e.29|8 Nº 91.501 v.29|8|74

Nº 6

Juzgado Civil y Comercial Nº 6 comunica por 1 día en autos "HUDSON, CIOVINI y CIA. S. A. c|ESPOLLE GUILLERMO, s|ord." Exp. Nº 146.588; que el martillero José M. Perillo rematará el 30 de agosto a las 17 hs. en Venezuela 1320 donde se exhibe: Balanza marca "Berkel" sin Nº visible. Al contado sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1974. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 22,50 e.29|8 Nº 91.904 v.29|8|74

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 comunica por tres días en el juicio "VICENTE LOPEZ S. A. c|FERNANDEZ ENOI, LILY y otro s|Ejecutivo" (Exp. Nº 139.262) que el martillero Pedro Tomás Larroy rematará el día 9 de setiembre de 1974, a las 17.30 hs., en Güemes 3365 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 hs.: Un automóvil usado marca Dodge modelo Polara, año 1968, sedán de 4 puertas, con motor marca Chrysler Nº 8803685, chassis marca Dodge Nº 08M468. Patente Nº C-170700 de Capital Federal. En el estado en que se encuentra. Base $ 37.046. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Todo en dinero en efectivo. Entrega previa aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1974. — Lilian Germano, secretaria.

$ 157.50 e.29|8 Nº 91.739 v.2|9|74

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25, comunica por 1 día en el juicio "MUTCHINICK OSVALDO M. c|AVILA RODOLFO s|ejec.", Expte. Nº 206.569 que el martillero Carlos A. Richelme, el 29 de agosto de 1974, a las 19 hs., en Honduras 4370, rematará un televisor marca "Philips" pantalla grande, gabinete de madera, controles al frente s|Nº visible, funcionando, exhibición en Honduras 4344. Sin base, contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1974. — Horacio Luis Puebla, prosecretario.

Nota: Este aviso se publica en remplazo del omitido en la edición del 10|7|1974.

$ 30.— e.28|8 Nº 84.486 v.28|8|74

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 38 comunica por tres días en el juicio "FATSMAN MOISES y otro c|LOMBARDO JOSEFINA y otro" s|ejecutivo, Expte. Nº 9.356 que el martillero José María Rubianes rematará el día 6 de setiembre de 1974, a las 16 horas en el local de la calle Venezuela Nº 1320. Capital, la mitad indivisa del inmueble sito en la calle Esmeralda Nº 1668 entre las de Quintana y Sarmiento de la localidad de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, edificada en el lote 20 que es parte del lote 6 y mide 9,28 mts. de frente al N.O. por 30.91 mts. de fondo. Superficie 286,84 mts.2; Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección B; Manzana 12, Parcela 6; Partida Nº 44662. Estado de ocupación según constancia de fs. 70 vuelta. Se visita de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Base: $ 48.110.— mitad de 2|3 de valuación Fiscal. Al contado. Seña 8 o|o. Sellado Boleto 5 o|oo. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1974. — Eduardo José Coll, secretario.

$ 202,50 e.29|8 Nº 91.461 v.2|9|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por un día, en los autos: DYPLA S.R.L. c|DOMINGUEZ CARMEN LOYOLA s|ejec. (Expte. 5694) que el martillero Sr. Juan Palombo, rematará el día 29 de agosto de 1974 a las 18 hs. en la calle Tucumán Nº 1427, piso 8º, Ofic. 804, donde se exhibe de 14 a 18 hs. y en estado en que se encuentra el siguiente bien: 1 televisor eléctrico marca "Wells-Garden" sin número visible, controles al frente, gabinete de madera, funcionando. Si Base. Al contado en efectivo y al mejor postor. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1974. — Eduardo Jové Coll, secretario.

$ 22,50 e.29|8 Nº 91.874 v.29|8|74

Nº 39

Juzgado Especial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por un día, en autos "MUEBLEGAR S.C.A. c|MORAN JOSE I. s|ejecutivo", que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próx. 29 de agosto, a las 17 hs., en Humberto I 2042, lugar donde se exhiben: Una máquina de coser Singer, a pedal, sin Nº visible, buen estado y funcionando; una radio tocadiscos, de pie, sin marca ni Nº visible buen estado y funcionando. Seña 30 o|o, Com. 10 o|o, en efectivo. Sin base, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, agosto 22 de 1974. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 30.— e. 29|8 Nº 92.132 v. 29|8|74

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 del Dr. José Luis Mo, Secretario Dr. Gastón M. Firpo, comunica por dos dos días en autos "NEUSPILLER NICOLAS c|GUERRA JUAN CARLOS s|ejecución prenda" que el martillero Numantino Francisco Bartolomé rematará 63 resortes de hierro, 52 condensadores marca Echlin nuevos, 2 estanterías de metal con 23 escalones o estantes, 1 estantería de 7 estantes de metal, 1 estantería con 7 estantes de metal y 4 cajones de metal, 1 estantería de 7 estantes y 4 cajones de metal, 1 estantería de metal con 36 cajones, 1 mostrador de metal con 2 estantes; 1 armario de metal con 2 puertas corredizas y 2 estantes, 10 soportes de parrilla para suspensión, 1 armario metálico con 4 cajones, 1 escritorio de fórmica y metal con 7 cajones, 12 juegos de juntas para carburador "Navarrete" Nº 7016351; 23 juegos de juntas para carburador marca Zenith; 54 cajones metálicos para estantería; 3 muestras de llaves de seguridad con cerraduras cada una; 36 resortes de acero; 7 resortes de acero largos; 7 cajas de líquido para freno marca Cicorron; 40 botellas de 2 cada una llenas de líquido, el viernes 30 de agosto a las 16 horas en Federico Lacroze 3974 donde se exhibirán desde el 27 de agosto hasta el día del remate de 15 a 18 hs. Sin base al contado y mejor postor. En el acto del remate el comprador deberá abonar en dinero efectivo el 30 o|o de seña, más 10 o|o de comisión, y constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se entregarán previo pago total del precio.

Buenos Aires... de agosto de 1974. — Gastón M. Firpo, secretario.

$ 195 e.29|8 Nº 91.812 v.30|8|74

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por 3 días en el juicio: "DIAZ, OSCAR J. c|MUÑOZ, HUMBERTO s|ejecutivo" (Expte. 34.060), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 9 de setiembre de 1974, a las 15 hs., en Brandsen Nº 389, Capital, donde se exhibe, un automotor usado, marca Valiant, tipo automóvil, modelo V270-67 con motor marca Chrysler Nº 78B0925, con chasis marca Valiant II Nº 78B0925, Dominio C101006, el que se encuentra chocado, con varias piezas faltantes, con el motor desarmado. Base $ 28.084. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. En caso de no haber postores media hora después el bien saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 146,25 e.29|8 Nº 91.517 v.2|9|74

Nº 49

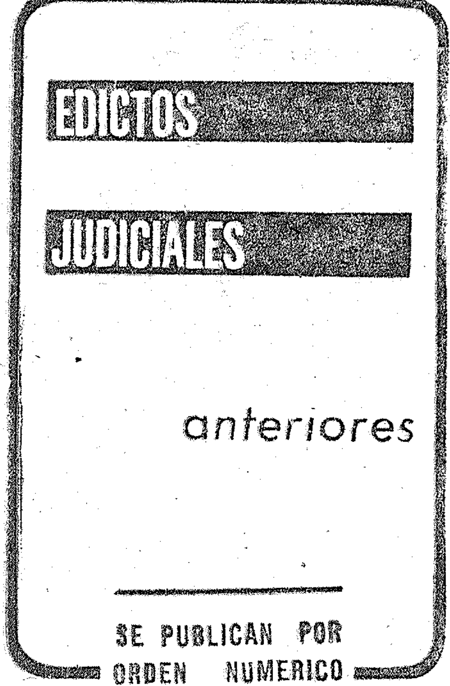
Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por 3 días en el juicio: "PELLEGRINA, ANTONIO y otro c|ASINCAR S.C.A. s|ejec. Prendaria", expediente Nº 10645, que el martillero Salvador Marín, rematará el día 7 de setiembre de 1974, hora 11.30, en el depósito Caseros, calle: Pedro Echagüe 3142, Cap. Federal, los siguientes bienes: Un automotor "Ford", tipo transporte de carga, modelo F-600, año 1970 motor marca Perkins, Nº F. A. 6128788, de 120 C. V. chassis (carrocería marca Ford, Nº KA4LKS-15892, con sus cubiertas armadas medidas: 6.50 x 16, unidad usada, título de propiedad del automotor Nº C-260368. Base $ 50.000 Ley 18.188. Un acoplado usado, tipo semirremolque, con baranda, marca "Asincar", modelo K.F.L. año 1973, Nº 71.346, equipado con 4 ruedas medidas: 8,25 x 20 (título de propiedad del automotor en trámite). Base $ 50.000 Ley. Un acoplado semirremolque marca: "Asincar" S. en C.; modelo KFL, año 1970, Nº 71.345, equipado con 4 ruedas neumáticas, medidas: 8,25 x 20, unidad usada, título de propiedad del automotor Nº C-314269. — Base $ 25.000 Ley. Ventas: Al Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se exhiben hasta el día 5 de setiembre inclusive, en la calle Remedios de Escalada de San Martín 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. Aires, y los días 6 y 7 en el mismo lugar donde se realizará la subasta, o sea calle Pedro Echagüe 3142, Cap. Fed. siendo en ambos casos el horario de visita de lunes a viernes de 13 a 18 horas. Para el caso de no haber postores por las bases establecí-

días, se sacarán a la venta con espera de media hora, sin base. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1974. — Federico A. Young, secretario.
$ 258,75 e.29|8 Nº 91.884 v.2|9|74

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 19, comunica por dos días en autos: CONCHA ALCIDES EDBERTO c|PERNOS S. R. L. Expediente 32.094 s|despido", que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 6 de setiembre de 1974, a las 10 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 848 de esta Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: "Un balancín de 25 tt. sin motor, completo y en buen estado"; Un torno revólver con tambor de 6 movimientos, distancia entre puntas 1,20 mts. horizontal, sin motor, completo, regular estado y una máquina moldeadora de caños, semidesmontada, con motor de 5 H.P. trifásico, ambos en buen uso y estado de conservación. La venta se realizará al contado, sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega Art. 565 Cód. Proc.) "S|Raspado: 6 setiembre: Vale".
Buenos Aires, 22 de agosto de 1974. — María O. García Margalejo, secretaria.
$ 120.— e.29|8 Nº 91.492 v.30|8|74



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos "Río de Oro, S.A., c|Caja Popular de Crédito Urbano Coop. Ltda. y otro s|sumario", cita y emplaza a EDUARDO MANUEL CABRAL a efectos de que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho respondiendo la acción, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1974. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 45.— e.28|8 Nº 91.370 v.29|8|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR FELIPE CURIALE. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1974. — María T. Berzosa, secretaria.
$ 45.— e.28|8 Nº 91.241 v.30|8|74

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CHAUSIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1973. — María T. Berzosa, secretaria.
$ 45.— e.28|8 Nº 91.381 v.30|8|74

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUTIERREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 45.— e.28|8 Nº 91.150 v.30|8|74

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO GUTIERREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 45.— e.28|8 Nº 91.191 v.30|8|74

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA CANTERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 45.— e.28|8 Nº 91.219 v.30|8|74

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL AURELIO DE LA PALENQUE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 45.— e.28|8 Nº 91.220 v.30|8|74

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PZEINA KRYMKIEWICZ de SANIEWICZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 56,25 e.28|8 Nº 91.244 v.30|8|74

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL CARBONELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1974. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 45.— e.28|8 Nº 91.247 v.30|8|74

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO o BENEDICTO ORLANDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Eduardo M. Martínez Alvarez, secretario.
$ 45.— e.28|8 Nº 91.344 v.30|8|74

El Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA LUISA MAGGI o MAGGI de OTTONELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 45.— e.28|8 Nº 91.246 v.30|8|74

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ORLANDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1974. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 45 e.28|8 Nº 91.216 v.30|8|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMEO ANDREANI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1974. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 45 e.28|8 Nº 91.254 v.30|8|74

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS MAYO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1974. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 45 e.28|8 Nº 91.346 v.30|8|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO COGNEITA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1974. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 45 e.28|8 Nº 91.347 v.30|8|74

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO CARUGHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 45 e.28|8 Nº 91.134 v.30|8|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARIAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1974. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 56,25 e.28|8 Nº 91.204 v.30|8|74

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA PILAR RODRIGUEZ de CONTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1974. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 56,25 e.28|8 Nº 91.205 v.30|8|74

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANDRADE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 45 e.28|8 Nº 91.243 v.30|8|74

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BAKOWSKA de LINIATNSKY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1974. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 45 e.28|8 Nº 91.299 v.30|8|74

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don QUINTO o QUINTO JOSE o QUINTO CONSTANTINO JOSE MANARA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1974. — Eduardo Alberto Bieule, secretario.
$ 56,25 e.28|8 Nº 91.229 v.30|8|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO HERNANDEZ o HERNANDEZ SERRANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1974. — Eduardo Alberto Bieule, secretario.
$ 56,25 e.28|8 Nº 91.230 v.30|8|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO SCALIA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1974. — Eduardo José Cárdenas, secretario.
$ 45 e.28|8 Nº 91.322 v.30|8|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ANGEL MANEFFA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1974. — Eduardo Alberto Bieule, secretario.
$ 45 e.28|8 Nº 91.231 v.30|8|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN GIOVIO de DE MAIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1974. — Eduardo José Cárdenas, secretario.
$ 45 e.28|8 Nº 91.260 v.30|8|74

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO HIDALGO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Julio Campos, secretario.
$ 45. e.28|8 Nº 91.317 v.30|8|74

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PEREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1974. — Julio Campos, secretario.
$ 45. e.28|8 Nº 91.300 v.30|8|74

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL CARMEN QUINTERO de VALLEJOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 45. e.28|8 Nº 91.363 v.30|8|74

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LOIACONO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1974. — Osvaldo Ignacio Dondo, secretario.
$ 56,25. e.28|8 Nº 91.234 v.30|8|74

Nº 12

Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE JUAN BALDUSSI, por el plazo de treinta días. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de julio de 1974. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 56,25. e.28|8 Nº 91.301 v.30|8|74

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA MIRANDA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Horacio A. Magliano, secretario.
$ 45. e.28|8 Nº 91.255 v.30|8|74

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA MIRANDA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Horacio A. Magliano, secretario.
$ 45. e.28|8 Nº 91.256 v.30|8|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por quince días a ADELA RAFFO de PEREYRA, a estar a derecho en los autos "Galardi de Cassano, Angela Erminda, s|Posesión Veinteañal", bajo apercibimiento de que si no compareciera se nombrará al Defensor Oficial para que la represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 1º de agosto de 1974. — Horacio A. Magliano, secretario.
$ 52,50. e.28|8 Nº 91.192 v.29|8|74

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA MARTINEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1974. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 45. e.28|8 Nº 91.151 v.30|8|74

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días a MERCEDES LUISA DEL CARMEN OLAVE DIAZ de RODRIGUEZ y a PEDRO OSVALDO RODRIGUEZ, en juicio "Icuya S.A.C.I.I.A. c|Olave Díaz de Rodríguez, Mercedes Luisa del Carmen y otro, s|Sumario", que: "Buenos Aires, 8 de abril de 1974. — Autos y Vistos: ...no habiéndose presentado los demandados... los declaro rebeldes y les hago saber que las sucesivas providencias se les darán por automáticamente notificadas en la forma dispuesta por el Art. 133 del código citado. — Jorge Escuti Pizarro". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1974. — Fernando Vocos, secretario.
$ 75. e.28|8 Nº 91.139 v.29|8|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL DI BENEDETTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1974. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 45. e.28|8 Nº 91.165 v.30|8|74

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA PREYENDE o PREVENDE de GALDIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1974. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 45. e.28|8 Nº 91.233 v.30|8|74

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA PIERA de CORBETT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1974. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 45. e.28|8 Nº 91.258 v.30|8|74

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL DIAS COELHO, MANUEL COELHO o MANUEL COELHO DIAZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1974. — Hugo Molteni, secretario.
$ 56,25. e.28|8 Nº 91.378 v.30|8|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA GEORGINA MAC KEON de SEGERS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1974. — Hugo Molteni, secretario.
$ 45. e.28|8 Nº 91.379 v.30|8|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION TORREGROSSA de LATELLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Hugo Molteni, secretario.
$ 45. e.28|8 Nº 91.380 v.30|8|74

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL GONZALEZ GUTIERREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario "ad hoc".
$ 45 e.28|8 Nº 91.367 v.30|8|74

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATIAS TKALECS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1974. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario "ad hoc".
$ 56,25 e.28|8 Nº 91.356 v.30|8|74

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO JUAN FELIX ROUEDE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — Horacio C. Ferrer, secretario.
$ 45 e.28|8 Nº 91.334 v.30|8|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR RODOLFO DI TOMASO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — Horacio C. Ferrer, secretario.
$ 67.50 e.28|8 Nº 91.135 v.30|8|74

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MONICA ESTELA CAMINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1974. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 45 e.28|8 Nº 91.339 v.30|8|74

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY ANGELA DAMARIO de MOCCHETTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1974. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 45 e.28|8 Nº 91.167 v.30|8|74

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO JUAN FORTUNATO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 45 e.28|8 Nº 91.374 v.30|8|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 37, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LORENZO VALERIO BRACAMONTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1974. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 56,25 e.28|8 Nº 91.203 v.30|8|74

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO BISIGNANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 27 de 1974. — Antonio J. Copello, secretario.
$ 45 e.28|8 Nº 91.240 v.30|8|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO GONZALEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio de 1972. — Antonio J. Copello, secretario.
$ 45 e.28|8 Nº 91.345 v.30|8|74

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR SARREDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — Antonio J. Copello, secretario.
$ 45 e.28|8 Nº 91.297 v.30|8|74

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ROBERT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — José A. Faro, secretario.
$ 45 e.28|8 Nº 91.148 v.30|8|74

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don MARIANO OLIVA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1974. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 67,50 e.28|8 Nº 91.141 v.30|8|74

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LUCCHETTA y TERESA ABASTANTE de LUCHETTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1974. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 67,50 e.28|8 Nº 91.319 v.30|8|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a ALBERTO JUAN CARLOS CARUSO y CELINA CAROLA SILVA, para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos "Hodari, Adolfo, Suc. y otros c|Caruso Alberto J. C. y otra s|rescisión de boleto", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 24 de 1974. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 75 e.28|8 Nº 91.166 v.29|8|74

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES DENES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1973. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 45 e.28|8 Nº 91.136 v.30|8|74

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA o CIRILA MARIA ELVIRA SARA SENILLOSA de CARRANZA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Justo J. Giráudy, secretario "ad hoc".
$ 67.50 e.28|8 Nº 91.271 v.30|8|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE INOCENCIO PINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Justo J. Giráudy, secretario "ad hoc".
$ 45 e.28|8 Nº 91.295 v.30|8|74

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO FABIAN LARAZON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1974. — Justo J. Giráudy, secretario "ad hoc".
$ 45 e.28|8 Nº 91.383 v.30|8|74

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA DE STEFANO de GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1974. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 45.— e.28|8 Nº 91.365 v.30|8|74

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE FIORENZA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1974 — Justo J. Giráudy, secretario "ad hoc".
$ 45.— e.28|8-Nº 91.172 v.30|8|74

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUFINO ESPIGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1974. — Pedro L. Guida, secretario.
$ 45.— e.28|8-Nº 91.368 v.30|8|74

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA ADELINA ARDURA de FREIGE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.
$ 56,25 e.28|8-Nº 91.337 v.30|8|74

El Juzgado Nacional Civil 25, Secretaría 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUDALDO FERREYRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1974. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.
$ 45 — e.28|8 Nº 91.145 v.30|8|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría 50 cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña JUANA SUSANA FURIGO de BOITONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1974. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.
$ 45.— e.28|8 Nº 91.221 v.30|8|74

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO ALEJANDRO ANDRADE. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, julio 12 de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 45.— e.28|8-Nº 91.209 v.30|8|74

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL APARTIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 11 de 1974. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 56.25 e.28|8-Nº 91.302 v.30|8|74

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27 Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR ANTONIO GIAMPETRUZZI o VITANTONIO GIAMPETRUZZI o ANTONIO GIAMPETRUZZI o VITO ANTONIO GIAMPETRUZZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Ana M. Luaces, secretaria.
$ 45.— e.28|8-Nº 91.163 v.30|8|74

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, en autos "Chaban, Jedid y Ale de Chaban, Elida Angélica s|sucesiones", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA ANGELICA ALE de CHABAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1974. — Ana M. Luaces, secretario.
$ 67,50 e.28|8-Nº 91.171 v.30|8|74

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DOMINGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1974. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 45.— e.28|8 Nº 91.213 v.30|8|74

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE BESEDNIAK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1974. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 67,50 e.28|8-Nº 91.394 v.30|8|74

Juzgado Civil Nº 28 Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTOS LANDA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1974. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 45.— e.28|8-Nº 91.336 v.30|8|74

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, hace saber a don MIGUEL ALBERTO VOZZA, que en autos: "Cortese de Vozza, Angélica Rosa c|Vozza, Miguel Alberto s|divorcio, tenencia, disolución soc. conyugal y exclusión de hogar", ha recaído sentencia cuya parte resolutiva se transcribe: "Buenos Aires, 26 de mayo de 1972. — Y vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: 1º) Acogiendo la demanda, con costas (art. 68, Cód. Ptos.) y en consecuencia. 2º) Decreto el divorcio de los esposos Da. Angélica Rosa Cortese de Vozza y don Miguel Alberto Vozza por culpa exclusiva de éste, por las causales de injurias graves y abandono voluntario y malicioso del hogar (inc. 5º y 7º, art. 67 de la ley de matrimonio civil). — 3º) Otorgo la tenencia definitiva del menor Adrián Marcelo a su madre (art. 76, ley citada). — Declaro disuelta la sociedad conyugal con retroactividad al día de la interposición de la demanda (art. 1.306 del Cód. Civil). ... Notifíquese. — Dr. José Manuel Campos, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1974. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 135.— e. 28|8 Nº 91,245 v. 29|8|74

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARIANO FERRI o DEL CORNO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1974. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 45.— e. 28|8 Nº 91.215 v. 30|8|74

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por diez días a VICTOR AURELIO PACHECO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Leia, S. A. I. C. e I. c|Pacheco Víctor Aurelio s| sumario", bajo apercibimiento de designar al doctor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1974. — José María Scorta, secretario.
$ 45.— e. 28|8 Nº 91.214 v. 29|8|74

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA o JULIA CAROLINA ESPERANZA BATLLE de CETRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — José María Scorta, secretario.
$ 45.— e. 28|8 Nº 91.342 v. 30|8|74

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EZEQUIEL PLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — José M. Scorta, secretario.
$ 45.— e. 28|8 Nº 91.343 v. 30|8|74

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIANA JUANA y LUCIANA GRAHAM de BOSSI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1974. — José María Scorta, secretario.
$ 45.— e. 28|8 Nº 91.239 v. 30|8|74

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA JUANA CAINZOS de OLIVETI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Lilia Germano, secretaria.
$ 45.— e. 28|8 Nº 91.144 v. 30|8|74

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LOPEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1974. — Juan C. H. Izetta, secretario.
$ 45.— e. 28|8 Nº 91.324 v. 30|8|74

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 16, Secretaría de la Dra. Zulema Wilde de Nozglia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS BARTOLOME SPINELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1974. — Atilio Fazio, oficial 1º.
$ 67.50 e. 28|8 Nº 91.390 v. 30|8|74

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, a cargo de Dr. Severino P. Guaita, cita y empaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LAZARO ANTONIO BAIARDI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, a los 13 días del mes de julio de 1973. — G. J. Brugo, secretario.
$ 56.25 — e.28|8-Nº 91.386-v.30|8|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en los autos: "EDITORIAL GOLOVA S. R. L. s|quiebra, Incidente de Calificación de Conducta" en los cuales se ha ordenado notificar a la administradora de la sociedad de la fallida, Sra. Susana Asjan de Golova Nevsky, el siguiente auto: "Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Fórmese incidente de calificación de conducta. Córrase traslado al fallido. — Notifíquese. — Fdo.: Pedro R. Taranco, Juez.
Buenos Aires, agosto 7 de 1974. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
e.28|8 Nº 1.219 v.3|9|74

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA RIO DE LA PLATA S. R. L."; Síndico: Jorge Felipe Santorum, con domicilio en Avenida Corrientes 1132, piso 4º, of. 41|42, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de setiembre de 1974. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de diciembre de 1974 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlo a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1974. — Jorge A. González, secretario.

e.28|8 Nº 1.221 v.3|9|74

Juzgado Comercial Nº 4, secretaría número 8 comunica por cinco días la quiebra de MORABITO Y TORRES. S.R.L. — Síndico: Luis Delgado, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1592, piso 6º "I", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 1974. — Señálase la audiencia para el día 29 de noviembre de 1974, a las 9 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, en caso de que corresponda su celebración. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos a la fallida y asimismo intímese a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio en el radio del Juzgado, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerles por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art 93 de la ley Nº 19.551, y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, agosto 7 de 1974. — El secretario.

e.26|8-Nº 1.208 v.30|8|74

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la quiebra de CONFECCIONES LEO S. R. L.; Síndico: Alberto Echeverría, con domicilio en Corrientes 1132, 4º of. 41|42, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 1º de octubre de 1974. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de diciembre de 1974 a las 8.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los fallidos y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, agosto 6 de 1974. — Raúl A. Vergara, secretario.

e.28|8 Nº 1.225 v.3|9|74

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el Estado de la liquidación y proyecto de distribución de la quiebra "MARIO RECCHIA Y CIA. S. R. L." que será aprobado, si no hay oposición en los 10 días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1974. — José A. Uriburu, secretario.

e.28|8 Nº 1.222 v.29|8|74

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días, que se encuentra depositado en Secretaría el estado de liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de "ADOLE, S. R. L.", que será aprobado si no hay oposición en los diez días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1974. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 45.— e. 28|8 Nº 91.340 v. 29|8|74

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 16, secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos "FRUTOS CEFERINO MANUEL s|quiebra" que el Síndico de los mismos es el contador Mario Angel Berdes con domicilio en Viamonte 1592, piso 6º y que se han prorrogado los plazos señalados en la anterior publicación de edictos. Fíjase como nuevo plazo para presentación de títulos justificativos de los créditos, el día 2 de setiembre de 1974. — La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran, el día (d diciembre de 1974, a las 9,30 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1974. — Horacio Enrique Meincke, secretario.

e.26|8-Nº 1.209 v.30|8|74

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por quince días que en los autos "SCHMAHL MOISES s|cancelación de letra" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de mayo de 1974. — Atenta la pretensión del solicitante y en virtud de las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del decreto-ley 5.965|63 y norma de reenvío del art. 103 última parte, procédase a la cancelación de la letra de cambio número 37.219, librada por S. A. Alba contra el Banco Español del Río de la Plata Ltdo., que fue aceptada por éste siendo el domicilio del librador Centenera 2750, Capital, por la suma de cinco mil pesos y con vencimiento al doce de diciembre de 1973. — Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, que se efectuará en el Boletín Oficial, durante quince días, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Notifíquese el presente a la firma suscriptora del título. — Edgardo M. Alberti.

Buenos Aires, 31 de julio de 1974. — Horacio E. Meincke, secretario.

$ 1.012,50 e. 16|8 Nº 39.256 v. 5|9|74

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 37, comunica por quince días en los autos "TRANSPORTE SILVA s|Cancelación de pagaré firmado por Acacia, S.A.C.I. a favor de Ledesma, S.A. y endosado por ésta, con vencimiento el 19|10|1973 pagadero en Buenos Aires, por $ 6.110,50. — Publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1974. — Adela N. Fernández, secretaria.

$ 393,75 e.23|8 Nº 90.544 v.12|9|74

Nº 21

Juzgado en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Alfredo J. Di Iorio, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, comunica por cinco días la quiebra de "CARLOS REISZ Y CIA. CIRI Y F. S. A.". — Síndico: Mendel Rubin, con domicilio en la calle Cangallo 1488, 10 piso, Dpto. "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 25 de octubre de 1974. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 26 de febrero de 1975, a las 8.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímesela para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Enrique Manuel Butty, secretario.

e.28|8 Nº 1.229 v.3|9|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 89 del Decreto-Ley 5.965|63, hace saber a quien resulte tenedor del pagaré Nº 53.218, emitido en Buenos Aires el 24 de abril de 1972 por la Empresa Gas del Estado a la orden de GUILLERMO G. HEINEKEN, por un importe de $ 14.042,91 pagadero en Buenos Aires, con fecha de vencimiento el 30 de setiembre de 1972, y endosos de Guillermo G. Heineken y Artefactos a Gas Llama Azul, S.A., que se ha decretado su cancelación, autorizándose el pago del documento individualizado precedentemente a favor del Banco de Galicia y Buenos Aires una vez transcurridos los sesenta días a contar desde la última publicación, si en ese intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1974. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ 675.— e.20|8 Nº 89.773 v.9|9|74

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "RUSSO, LUIS JOSE" Síndico Carlos Alberto Tesoriero, domiciliado en Lavalle 1344 piso 1º, "2", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el 4 de octubre de 1974. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el 27 de diciembre de 1974, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1974. — Luis A. Soler Canevaro, secretario.

e.28|8 Nº 1.230 v.3|9|74

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de FONTENLA, HECTOR. Sín- Intímasele también para que cumpla Maipú 521, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de setiembre de 1974. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de noviembre de 1974, a las 11 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficacse. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumhpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 30 de julio de 1974. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e.28|8 Nº 1.231 v.3|9|74

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por quince días en los autos: "FERNANDEZ, ANIBAL AGAPITO s|Cancelación" (Expte. Nº F. 45), que en los términos del art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 se ha dispuesto la concelación de las siguientes letras de cambio: Letra Nº 18.916, "Unica de cambio" con cláusula "a la orden"; promesa incondicionada de pagar la suma de once mil trescientos cincuenta pesos ($ 11,350,00); nombre del girado aceptante: Banco de Crédito Rural Argentino; fecha de emisión: 18 de octubre de 1973; fecha de vencimiento: 16 de abril de 1974 (plazo 180 días); lugar de pago: Buenos Aires, domicilio de pago: Bartolomé Mitre 343; primer tomador: en blanco; fecha de aceptación: 18|10|73; librador: Cinadro S. A.; endosada en blanco por Cinadro S. A., letra Nº 13.551, "Unica de cambio" con cláusula "a la orden", promesa incondicionada de pagar la suma de once mil trescientos cincuenta pesos ($ 11.350,00); nombre del girado aceptante: Crédito Rural Argentino S. A. de Mandatos; fecha de emisión: 30 de octubre de 1973; fecha de vencimiento: 28 le abril de 1974 (plazo 180 días); lugar de pago: Buenos Aires, domicilio de pago: Bartolomé Mitre 343; primer tomador: en blanco.; fecha de aceptación: 30|10|73; librador: B. J. Service Argentina S. A. P. C. e I.; endosada en blanco por B. J. Service Argentina S. A. P. C. e I.

Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Luis Alfredo Soler Canevaro, secretario.

$ 1.406,25 e.8|8 Nº 87.995 v.29|8|74

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 15 días, en los autos: "SADE, S.A.C.C.I.F.I.M. s|cancelación de pagaré", la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 20 de 1974. — Autos y vistos ... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dec.-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del siguiente pagaré librado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, con el Nº 75, a favor de las firmas "Odisa - Obras de Ingeniería, S. A.", "Benito Roggio, S. A." y "Fontana Nicastro, S. A.", con vencimiento el 12 de marzo de 1973, por la suma de pesos 5.000.— (cinco mil pesos) pagaderos en Buenos Aires. — El referido documento fue endosado a favor de Sade, S. A. C. C. I. F. I. M. — Publíquese durante quince días, edictos en el "Boletín Oficial", haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizara el pago del documento precedentemente transcripto a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurrido sesenta días de la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. — Notifíquese por Cédula al librador. — Luis C. Benítez Cruz, juez".

Buenos Aires, agosto de 1974. — Juan Carlos Carvajal, secretario.

$ 1.125.— e. 22|8 Nº 90.432 v. 11|9|74

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en autos: "LAHUSEN, CRISTIAN EDUARDO DIEDRICH JUAN JORGE s|cancelación", comunica la cancelación de los títulos. — Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 aplicable, conforme al artículo 226 del Decreto-Ley 19.550|72, bajo la fianza personal del peticionante quien deberá comparecer en Secretaría a labrar el acta pertinente por ante el actuario, dispónese la cancelación de los títulos representativos de 13.680 acciones al portador, de un valor nominal de pesos 10.— cada uno, que totalizan 136.800 pesos, emitidos por la firma "Bermúdez, Sociedad en Comandita por Acciones", inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 23 de octubre de 1970, bajo el número 1.561, folio 295 del Libro 248 de Contratos Públicos, pertenecientes al actor. — A los fines previstos por el citado artículo 89, publíquese edicto por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 843,75 e. 28|8 Nº 91.296 v. 17|9|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional 1ra. Instancia Correccional Crim. Federal Nº 2, secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO NIETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue pir defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1974. — Ricardo G. Ronco, secretario.

e.26|8-Nº 1.211 v.30|8|74

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HERMINIA FUKMAN, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días citado, en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 1º de agosto de 1974. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.

e.23|8 Nº 1.205 v.29|8|74

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a SILVIA JARES de ELKOWISCH, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días citado, en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 1º de agosto de 1974. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.

e.23|8 Nº 1.206 v.29|8|74

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del Doctor Norberto José Luis Gardella, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo HECTOR ROBERTO LABANCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 24.078|73, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Enmendado: Publíquese. Vale. — S|r.: Norberto José Luis. Vale. — S|l.: Gardella. Vale.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 27 de junio de 1974. — Francisco José Jáuregui, secretario.

e. 26|8 Nº 1213 v. 30|8|74

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 1, de San Martín a cargo del Dr. Norberto José Luis Gardella, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Héctor Carlos Nieto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.441|74, que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. S|l.: Gardella. Vale.

San Martín Provincia de Buenos Aires, 27 de junio de 1974. — Francisco José Jáuregui, secretario.

e. 26|8 Nº 1214 v. 30|8|74

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a MARIO ANTONIO FUENTES para que dentro del término de diez días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional en la causa que se le sigue por Inf. al art. 189 bis del C. Penal, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su captura.

San Martín, 31 de julio de 1974. — El Secretario.

e. 26|8 Nº 1215 v. 30|8|74

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia del Juzgado Federal Nº 3, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se cita y emplaza a ADA RUIZ para que comparezca a este Juzgado, Secretaría Criminal y Correccional dentro de los 15 días a contar del último de la Publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 13.695|74 caratulada "Ruiz Ada y otro s|inf. art. 153 del Cód. Penal", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y procederse a su inmediata captura.

Secretaría, 6 de junio de 1974. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.19|8 Nº 1.165 v.6|9|74

SAN NICOLAS

Ismael S. Passaglia, Juez Federal, cita por cinco días a MARIA ROSA LENNON o MARIA ROSA LENNON y CULLIGAN para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Vialidad c|Lennon María Rosa o Lennon y Culligan María Rosa, expropiación", bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con la intervención del Defensor Oficial del Juzgado. — San Nicolás, junio 12 de 1974. — José M. Acosta, secretario.

$ 75 — e.28|8-Nº 91.149-v.3|9|74

SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Mario Alberto Gerarduzzi y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Penal Nº 4, a|c. del doctor Juan Carlos Yanello, en el término indicado contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 3659, año 1973, caratulados: "C. RAMIREZ FRANCISCO SOLANO por Tentativa de Defraudación - Damnif.: Dirección Nacional de Recaudación Previsional".

San Juan, 30 de julio de 1974. — Juan Carlos Yanello, secretario.

e. 26|8 Nº 1218 v. 30|8|74

GENERAL PICO

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería número 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, Sección "A", comunica por cinco días a los señores acreedores de Plástico Florida S.A.I.C., la quiebra solicitada por expediente 5.824|73 y la siguiente resolución "General Pico, tres de abril de 1974. — Visto: Este Expte. Nº 5.824|73, caratulado "Plásticos Florida S.A.I.C., s|Quiebra". — Resuelvo: I) Declarar en estado de quiebra a la sociedad "PLASTICOS FLORIDA S.A.I.C.", con domicilio en la localidad de Realicó, de esta Provincia. — III) Establecer que los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de su crédito y los títulos justificativos antes del día 15 de setiembre de 1974. — IV) Fijar como fecha de celebración de la Junta de Acreedores en este Juzgado, el día 15 de noviembre de 1974, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (Art. 96, inciso 2)... — V) Decretar la inhibición general sobre los bienes de lo concursado... XI) Disponer la publicación de edictos por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y Boletín Oficial de la Capital Federal... XIII) Disponer que dentro de los cuarenta días corridos desde la fecha de esta sentencia, el Síndico informe sobre la posibilidad de continuación... XV) Suspender los juicios atraídos en la oportunidad dispuesto por el Art. 136, segunda parte. — Designar Síndico de la quiebra al contador público desinsaculado, don Joaquín Paturlanna. — Dr. Arturo T. Fresco, juez. — Domicilio constituido del Síndico: Calle 11 Nº 1130, General Pico, Secretaría. — Dr. Carlos María Salinas, secretario.

e.23|8 Nº 1.207 v.29|8|74

BAHIA BLANCA

El señor Juez Federal subrogante doctor Carlos J. García, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, cita por cinco días a don MANUEL CABRERA BOSQUET, para que dentro del mismo término comparezca a tomar intervención en el juicio que ante esta secretaría actuaria le sigue la Dirección Nacional de Vialidad por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que lo represente. — Bahía Blanca, 25 de junio de 1974. — Ignacio Larraza, secretario.

$ 75 — e.28|8-Nº 91.248-v.3|9|74

El señor Juez Federal doctor Carlos Romero del Prado, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Bahía Blanca, cita por cinco días a doña CARMEN SOCIAS DE RIERA, para que dentro del mismo término comparezca a tomar intervención en el juicio que ante ésta secretaria actuaria le sigue la Direccion Nacional de Vialidad por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que la represente. — Bahía Blanca, 17 de mayo de 1974. — Susana Monacelli de Louge, secretaria.

$ 75 — e.28|8-Nº 91.250-v.3|9|74

CONCEPCION DEL URUGUAY
(Entre Ríos)

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, secretaría en lo Civil y Comercial del escribano Florentino V. García, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|María Cecilia I. de Lewis y otro, expropiación", Expte. Nº 2972, cita y emplaza a los expropiados Sres. LEWIS DE IRALA MARIA CECILIA y AZERRI de SAINT ANTONIN MARIA ISABEL, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contesten la demanda, del siguiente bien que se expropia: Inmueble ubicado en el Departamento Gualeguaychú, Dto. Ceibas, Sección 5ª con una superficie de 8 hás., 67 ás., 58 cás., cuyos límites y linderos son los siguientes: Este: Línea amojonada al rumbo S. 9º 09'30 E. de 573.80 m. y curva amojonada de 245.76 m. de desarrollo, ángulo al centro 4º 24' cuerda al rumbo S. 0º 32,30 O. de 245.48 m. radio de 1.498, flecha 5.04 m. ambas lindan con Lewis de Irala María C. y otra Sureste: Línea recta amojonada al rumbo S. 68º 04'30" O. de 32.70 m. desde el punto 4 hasta el Aº Negro y linda con Gino Losco y Aº Negro. Noroeste: Línea recta amojonada desde el Aº Negro hasta el punto 2 al rumbo N. 2º 18'30' E. de 727,30 m. con José Baldomero Domínguez y Henry Otto Witt, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial, para que los representen en el juicio. — Secretaría, junio 27 de 1974. — Florentino V. García, secretario.

$ 187,50 — e.28|8-Nº 91.251-v.3|9|74

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos "PINTO KRAMER de BLANCO, CLARA, c|LOPEZ DIAZ, REGINO MIGUEL, s|ejecución hipotecaria" (Exp. 19.111), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el viernes 30 de agosto a las 15,15 hs. en Perú 27 de Capital, el departamento Nº 5 ubicado en el 2º piso al frente del edificio Avda. Callao 938, entre Paraguay y Charcas. Superficie cubierta propia 188 m.c. Porcentual 15,01 por ciento. Deuda por expensas comunes a agosto de 1974: pesos 4.659,48. Ocupado por el demandado y su familia, según surge del acta de constatación de fs. 32|33, el que se obligó a entregarlo totalmente desocupado en la cláusula 5ª del contrato de mutuo. Base $ 217.731,50. Al contado y mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1974. — Néstor Luis Lloveras, secretario.

$ 180.— e. 28|8 Nº 91.781 v. 30|8|74

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos caratulados "ANTELO MANUEL y otros c| NICORA DE GOLAN ELVIRA y otros s|División de Condominio (expediente Nº 20.657)", que el martillero Francisco de la Fuente, rematará el 30 de agosto de 1974, a las 13.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle Perú 27 de la Capital, la propiedad, Avda. San Juan 120|126, de la Capital Federal, compuesta de local; 6 habitaciones y tres baños en la planta baja y 11 habitaciones y dos baños en la planta alta. Entregándose "Desocupada". — Base: pesos 104.080, al contado. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, sellado de ley 5 o|oo. — Superficie 249.4954 dec MTS2. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Adeuda A.B.L. y C.T. año 1974, pesos 655,80 C. P. 359. O. S. 2519,23.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — María Sira Beneventano, secretaria.

$ 180. e.28|8-Nº 91.168-v.30|8|74

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "QUILLIEN de ANDERSON, JULIANA ANGELA, s|sucesión (Exp. número 20,223|16), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Perú 27, Capital, el día viernes 30 de agosto de 1974, a las 15,30, la unidad Nº 17 ubicada en el 8º piso o departamento 15, del edificio calle Avda. Quintana 430. — Superf. propia 121,75 m. c. Sup. común de uso exclusivo 90 demt.2. Porc. 4 90 por ciento. Visitar de 14 a 16. Es condición expresa de venta escriturar por ante el Escribano que proponga el Apoderado del Ministerio de Educación. — Está y se entrega totalmente desocupado. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 53.100.—. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1974. — Eduardo Alberto Bieule, secretario.

$ 157,50 e. 28|8 Nº 91.509 v. 30|8|74

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos: "VISMARA DE GIOIOSO MARIA A., s|sucesión", que el martillero Amadeo Navarro O'Connor, rematará el día 3 de setiembre de 1974, a las 17.30 hs., en el local de la calle Zapata 104 el inmueble ubicado en la calle Viamonte 2188, que dicho bien consta de una sala, un patio, baño, cocina, pasillo, tres dormitorios en planta baja y uno en la planta superior, que el estado de conservación del mismo es regular y que las medidas del terreno son 8.66 mts. por 20 mts. de fondo aproximadamente. El inmueble registra las siguientes deudas: Obras Sanitarias de la Nación $ 822,60 al 24 de julio de 1974 Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, A. B. L. y contribución territorial $ 965,94 y Contribución de Pavimentos $ 540,38 al 12 de julio de 1974. Encontrándose el mismo ocupado. Visitar los días lunes y jueves de 10 a 11 horas. Base $ 18.106 (art. 568 Cód. Proc.), al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Julio Campos, secretario.

$ 202,50 — e.28|8-Nº 91.138-v.30|8|74

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio: "MATHOV DAVID c|CITYMAR S. A. s|Hipotecario, (Expte. 19.722|72)" que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital Federal, el día Jueves 29 de agosto de 1974, a las 16 hs., el inmueble ubicado en Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Av. Martínez de Hoz, esq. Calle 63, lote 4, mza. 77 b., quinta 77. Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. G., Mza. 70 b., parc. 4,. Según informe del martillero obrante a fs. 130 y 132: Se trata de un amplio terreno en el que existe un pequeño local, precario, de material, dividido internamente por una mampara de madera de forma cuadrada y cuyas medidas aproximadas son 8 mts. por 8 mts., lo que totaliza una superficie entre los 70 o 80 mts. cdos., además tiene un pequeño baño. El mismo se halla actualmente desocupado. En terreno que mide: 14 m. 51 de fte. al S.E., por donde linda por el camino pavimentado a M. del Plata, 4 m. 239 ochava al S., 30 m. 92 al S.O. por donde linda con calle 63 17m50 al N O., lindando lote 5 y 33.892 al N.E., lindando lote 3, Sup. 588,8550 m2. — Base: $ 41.250. Venta al contado. 20 o|o de seña, 3 o|o de comisión. Se visita de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 21 de 1974. — Margarita J. Amengual de Amisano secretaria.

$ 247,50 e.27|8 Nº 91.265 v.29|8|74

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 3 días en el juicio "CUESTA DE BIBILONI ELODIA y otros c|FRIAS RAIMUNDO E. s|ejecución hipotecaria, (Expediente número 15.636|1971)", que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día jueves 29 de agosto de 1974, a las 16 hs., un inmueble, ubicado en Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pvcia. de Bs. As., calles Camichuelo 5988, frente también a R. Gutiérrez s|n. Sup. 211,60 m2. — Ocupado por el propietario demandado. Según Cl. 3a. Contrat. de Mutuo: La propiedad deberá entregarse desocupada antes de la toma de posesión. — Sin Base, al mejor postor. Venta al contado. 20 o|o como seña, y a cuenta de precio; 3 o|o de comisión. O.S.N. no adeuda suma alguna al 21|4|72 por estar fuera de radio de cañería habilitada. Deudas Municipales al 3|4|72, ascienden a $ 403,43, correspondiente a iluminación a gas de mercurio. Se visita de 15 a 17 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 19 de 1974. — Antonio José Copello, secretario.

$ 180 e.27|8 Nº 91.267 v.29|8|74

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 3 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CORVALAN FRANCISCO s|ejecución hipotecaria, (Expte. 19.534|70)", que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día jueves 29 de agosto de 1974, a las 16 horas, la unidad Nº 24, piso 5º, del inmueble calle Solís 924. Sup. cubierta 22 m2. Porcentual 3.46 o|o. Ocupada por el propietario demandado, según informe del martillero, según Cl. 13, inc. "e" Contrato de Mutuo: En caso de ejecución, el deudor se obliga a entregar desocupada la unidad. Base $ 11.250. — Facilidades de pago: 30 o|o del precio al contado, al aprobarse la subasta y el 70 o|o restante en cuotas mensuales, iguales y sucesivas de $ 225 cada una, con más el 12 o|o de interés anual, a pagarse del 1 al 5 de cada mes siguiente al de la escrituración. Haciéndose uso de la facilidad ofrecida, las escrituras deberán otorgarse ante el Escribano que designe los acreedores hipotecarios. 8 o|o del precio en concepto de seña, 3 o|o de comisión. Se visita de 14 a 17 hs. La deuda por expensas comunes al 22|6|74, asciende a $ 209.61. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 21 de 1974. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 202.50 e.27|8 Nº 91.266 v.29|8|74

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en el juicio: "CUESTA, ESTHER, y otros, c|MALUGANI, VICENTE CARLOS, y otros sobre ejecución hipotecaria" (Exp. número 10.404), que el rematador Alberto M. Casullo, subastará públicamente, en la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, Capital Federal, el día viernes 30 de agosto de 1974, a las 15 horas, la propiedad calle Pedro Echagüe 2410, edificada en terreno de 8m66 frente al N. O., por 22m10 de fondo. — Se encuentra ocupada según constancia en autos y se ha dado cumplimiento al artículo 35 de la Ley 20.625, que se ha de tomar en el acto del remate. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de 14 a 16 hs. — Base pesos ley 30.718,02. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 146,25 e. 28|8 Nº 91.713 v. 30|8|74

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Nº 30 del Dr. César Domingo Yáñez Secretaría Nº 59 del Dr. Eduardo R. Liguori; comunica por tres días en los autos: "DE LORENZI CARLOS L. c|BAEZ SILVERIO", s|ejecución hipotecaria, (Expediente Nº 19.534|71) que el martillero Romeo Alberto Carrasco, rematará el día lunes 2 de setiembre de 1974, a las 15 y 30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Perú número 27 de esta Capital Federal; un in-

mueble ubicado en Villa Diamante (Partido de Lanús) en la Provincia de Buenos Aires, calle Aristóbulo del Valle Nº 3648, edificada en el lote Nº 4 de la manzana 119 "B", circunscripción 1º con una superficie total de 103 m3. y son sus medidas; 6 metros ochenta y siete decímetros de frente al N. E. sobre Aristóbulo del Valle; 15 metros diez decímetros de frente al S. E. sobre calle Peatonal; 6 metros ochenta y siete decímetros en su contrafrente al S. O. lindando con el lote 5; y 15 metros diez decímetros en su costado al N. O. lindando con el lote Nº 3. Lo edificado consta de: 2 locales para negocio con cortina metálica, una habitación, cocina, baño y patio, y en altos un departamento de 2 habitaciones, cocina, baño instalado, terraza, estado de conservación deficiente. Se entrega totalmente desocupada. Base Pesos Ley 18.188, 39.320 o sea m$n. 3.932.000 al contado. Seña 8 o|o. comisión 3 o|o, sellado fiscal 5 o|oo a cargo del comprador todo en dinero en efectivo. Informes en Secretaría, Caseros Nº 3953, 923-95-88. El inmueble reconoce deudas por impuestos las sumas de pesos Ley 18.188, 367.81 y 87,3.. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se visita los días jueves y sábados de 14 a 17 horas. — Buenos Aires, agosto 19 de 1974. — Eduardo R. Liguori, secretario.

$ 281,25 — e.28|8-Nº 91.261-v.30|8|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, comunica por dos días en los autos "MONTEVERDE Y CIA., ROBERTO C. MONTEVERDE y RICARDO V. NICOLINI s|quiebra", Expte. 36.232, que el martillero Gaspar S. Fontana venderá en pública subasta el día 2 de setiembre de 1974 a las 14 horas y día subsiguiente a la misma hora hasta terminar, toda la mercadería, instalaciones y muebles existentes en el negocio de la calle Vieytes Nº 1717 de esta ciudad consistente en arts. de ferretería; cucharas, baldes y canastos p. albañil, herramientas p. mecánica automotriz; filtros de aceite; equipos soldadura eléctrica; caretas protectoras; gasógeno; motores, amoladoras; máquina agujereadora; tijeras p. podar; niveles "Chayto", etcétera. Los bienes estarán en exhibición los días 28, 29 y 30 de cte. mes de agosto de 14 a 18 horas. Sin base y al contado. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. Las mercaderías adquiridas deberán ser retiradas dentro de las 24 horas de finalizada la subasta, previo pago del saldo de la compra. — Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

$ 135 — e.28|8-Nº 91.143-v.29|8|74

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "PROVITA S.A.I.C.F. c|EDGARDO SURIANI y otros s|sumario" (Expediente Nº 26.787), que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 7 de setiembre de 1974, a las 10 horas, en el salón de ventas de Humberto I 2042, Capital, la tercera parte indivisa de la unidad Nº 27 del séptimo piso (tiene el Nº 1 y la letra C en la puerta de acceso) de la calle Estados Unidos 1260, Capital Federal, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Ocupada según informe de fojas 162 y 199 vta. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas. No adeuda expensas comunes. Gastos de administración mensualmente $ 130. Base $ 9.077,77. Contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado parte compradora el 5 por mil. Efectivo.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Ricardo Matías Richards, secretario.

$ 163,75 e.28|8 Nº 91.207 v.30|8|74

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en los autos "QUIEBRA DEL CALLAO" (expediente Nº 270—B—1971), que el martillero Próspero Guitou, con oficinas en Uruguay 856, 2º piso, T. E. 41-0729 - 9259, rematará el día 4 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital Federal, el campo "Los Naranjos" a 15 kilómetros de Saladillo (Pcia. de Buenos Aires), a 1.500 metros del Paraje llamado "La Lola" y a 12 de la Ruta Provincial 205 (K. 182,500), Camino a Reynoso, cuarte 3º, designado lote 3, superficie 90 Hs., 83 As., 65 Cas., de acuerdo al plano 93—19—47, para camino 83 As., 10 Cas., quedando un remanente de 90 Hs., 55 Cas., y fracción lindera, parte del lote 270, "b", designado en el plano 93-76-67, como lote "d", y mide: 400,40 mts. al N.O., 474,76 al S.O., 397,40 mts. al S.E. y 432,04 mts., al N.E. con superficie de 18 Hs., 47 As., y 75 Cas. Superficie total: 108 hectáreas. 48 áreas y 30 centiáreas. — Las fracciones están divididas en 9 potreros, alambrados de 7 hilos y con las siguientes mejoras: añosa arboleda, casa de comedor, 4 dormitorios, baño y cocina, casa para mayordomo, molino, tanque australino, bebederos, galpón de mampostería, tinglado, corrales, manga con cepo y cargador, luz eléctrica a 1.500 mts. teléfono en el kilómetro 182,500. — Desocupado. — Base: $ 96.179,03. — (Ley 18.188). — 2|3 parten de la tasación. — 50 o|o en facilidades, a un año de plazo, interés 20 o|o. — Informes en la zona, Martillero Osvaldo E. Botter, Belgrano y Posadas, Saladillo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1974. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 270 e.27|8 Nº 91.082 v.29|8|74

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el expediente Nº 36.714 caratulado C.A.D.D.I.E. S. A. C. I. s| quiebra, incidente venta de lote inmueble localidad Lanús, que el martillero Martín de Elizalde de la firma Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., rematará el miércoles 4 de setiembre a las 16 horas, en el mismo, un lote de terreno designado como parcela 4, Circunscripción 1ra. Sección P., manzana 42, que mide 8,66 por 30,70 mts. Sup. 265,832 mts.2. — Tiene frente a la calle Miguel Cané con Nº 838 entre Río de Janeiro y Pte. Urquiza del Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires. Base $ 41.917,95. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado de Ley 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Desocupado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.

$ 225.— e.26|8 Nº 91.006 v.30|8|74

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "LORENTE S. A. C. I. c|MIEDZYLEWSKI, URSULA JUANA PESCHKE de, y otro, s|ejec. prend.", Exp. número 25.564, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el viernes 30 de agosto de 1974, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la Corp. de Rematadores calle Perú Nº 27, Cap. Federal, un inmueble ubicado en Don Torcuato, Pdo. de Gral. Sarmiento, Provincia de Bs. Aires, con frente a la Avenida J. M. Márquez Nº 1551|75, e|las de Boedo y Pelagio B. Luna. Edif. en los lotes 9 y 10 de la manzana D, que miden unidos: 44m20 de frente al S. E., por 47m50 de fondo. Sup. total 2.099,50 m2. Nomenc. Catastral: Circuns. V, Sec. A, Manz. 110, Parcelas 9 y 10. El inmueble está ocupado por la demandada y podrá visitarse los días 28 y 29 de agosto de 9 a 12 horas Base $ 31.455,95. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento e Imp. Fiscal 5 por mil, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.

$ 180.— e. 28|8 Nº 91.561 v. 30|8|74

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el expediente Nº 33.361 caratulado CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNE contra CADDIE, CIA. ARG. DE DISTRIBUCION Y EXPORT. S.A.C. E IND. sobre cobro hipotecario, que el martillero Martín de Elizalde de la firma Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. rematará el miércoles 4 de setiembre, a las 16 hs., en los mismos inmuebles la propiedad ubicada en Lanús, Prov. de Buenos Aires, con frentes a las calles Río de Janeiro, Miguel Cané, Presidente Urquiza y Castro Barros y el terreno con frente a las calles Río de Janeiro, Castro Barros y Begueristain. Ambos inmuebles se venden en block, desocupados, en las condiciones físicas en que se encuentran y con las instalaciones existentes. La propiedad donde se encuentra el edificio que ocupara la demandada está edificada en un terreno que de acuerdo a constancias en autos mide 112,89 m. frente a la calle Río de Janeiro, 112,92 m. sobre Castro Barros, 112,94 m. frente a Presidente Urquiza y 69.70 m. sobre Miguel Cané. Superficie aproximada 11.436,72 m2. Las medidas lineales son de acuerdo a títulos. La fracción de terreno frente a la propiedad anterior mide según títulos 49,17 m. sobre calle Begueristain, 4,24 m. en la ochava, 63,68 m. de frente a la calle Castro Barros, 35,05 m. sobre Río de Janeiro, 113,08 m. en el costado NNE. y 49,45 m. al S., lindando con varios. Superficie 5.497,6996 m2. Base Pesos Ley 2.044.420,32. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o y 5 o|oo de sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita del 19 al 23 de agosto de 10 a 15 hs. y posteriormente se debe concertar horario de visita.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Fernando M Bosch Seeber, secretario.

$ 487,50 e.26|8 Nº 91.005 v.30|8|74

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos: "NORMANDIE S.C.A. c|AMOR, RAUL RICARDO s|ejecución prendaria" Expte. Nº 40.146, que el martillero Gerónimo A. De Luca rematará el 30 de agosto de 1974, a las 14.30 horas, en Mario Bravo 1050, Capital, lugar donde se exhibe de 8 a 12 y de 14 a 18 horas. Un automotor marca "Citroën" serie 1968, núm. tas, motor "Citroën", serie 1968, número AZZAN, sedán cuatro puermero 3028004053 AZC, de 18 HP, patente Nº B-228533. Se hace constar que adeuda en concepto de impuesto a automotores por años 1970|74 $ 868,00. La venta se realizará al contado con base de $ 5.536,00. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Alfredo J. P. Pacheco, secretario.

$ 168,75 e.28|8 Nº 91.403 v.30|8|74

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría número 29, comunica por tres días en autos: "WEIZ ERNESTO c|BUONO JOAQUIN sobre ejecución prendaria", que el martillero Guido Rodolfo Castrataro rematará el día 10 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en Terrada 4217, de Capital, donde se exhibe: Un equipo rectificador para galvanoplastía para 1.000 Amperes, 12 volts, marca Tormisol, modelo 1202, Nº 6.132, destinado a uso industrial. Base $ 2.068,00. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y después de arobada judicialmente la subasta. Seña y comisión en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Alfredo J. P. Pacheco, secretario.

$ 112,50 e.28|8 Nº 91.147 v.30|8|74

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial número 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en el juicio: "ADOLFO Y LUIS GARCIA, SOCIEDAD DE HECHO c| OCAMPOS MANUEL O. y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 405, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 31 de agosto, a las 11 horas, en el hall de sus oficinas, Paraná 425, piso 8º, el departamento señalado como unidad Nº 13, piso 2º del inmueble calle Francisco Beiró Nº 4745|49, Capital. Ocupado por la señora Nélida Morente de Ocampos y su hija y consta de living-comedor, 2 dormitorios con placar, balcón terraza, baño, cocina, lavadero cubierto. Ubicado en el contrafrente del edificio citado. Base de venta al contado 2|3 partes de su valuación $ 39.873,33. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzagdo. Visitas diarias de 15 a 18.

Buenos Ares, 20 de agosto de 1974. — Adela Norma Fernández, secertaria.

$ 157,50 e.28|8 Nº 91.183 v.30|8|74

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en el juicio: "EL ALAMO S.A.C.I.F.I.M. c|CALIN S.A. (e.f.) s|ejecutivo", Expte. Nº 1.447, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 30 de agosto próximo, a las 11.30 horas, en Pergamino 956, Capital, donde se exhiben los bienes los días 28 y 29 de agosto, de 9 a 12 horas, lo siguiente: Un mueble para cocina compuesto de 3 cuerpos a saber: uno colgante de 11 puertas con gabinete para extractor y dos bajo piletas en forma de esquinero de 5 puertas y 4 cajones c|u. con mesada de fórmica, todo en color lila; un mueble para cocina en fórmica, naranja, compuesto de alacena de 4 puertas con campana y repisa, dos bajo piletas, de una puerta y 4 cajones c|u. con mueble adicional vertical de 6 puertas, todo en fórmica naranja y negra; un mueble para cocina en fórmica azul compuesto de una alacena de 8 puertas con gabinete para extractor, un bajo pileta de 7 puertas y 4 cajones con dos mesadas de mármol y doble pileta de acero inoxidable, una cocina "Longvie" de 4 hornallas, un lateral portahorno de 4 puertas y horno "Longvie", un cubre heladera de 2 puertas y un escobero de 2 puertas. Todo nuevo y para la venta. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — El secretario.

$ 157,50 e.28|8 Nº 91.277 v.29|8|74

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos: "CIA. INTRODUCTORA DE BS. AS. S. A., contra DISTRIBUIDORA DE COMEST. LAS NORAS S. A. C. I. F." (Expte. número C.35), que el martillero Santiago M...chio subastará el día 30 de agosto de 1974, a las 11 horas, en la calle ... 2316, donde se exhiben: Cuarenta y cinco cajones con doce botellas de 700 c. de vino "La Colina" Pinot cada uno; cincuenta y cuatro cajones con doce botellas de 700 c. de vino fino "Rubí" cada uno, tres cajones de Ron "Negrita" Bardinet, con doce botellas cada uno; 1 cajón con doce botellas de whisky "Maclin" de un litro; dos cajones de fernet "Branca" de seis botellas de 700 c.; cinco cajones de cera con seis latas cada uno de dos litros cada una; dos cajones de seis botellas cada uno de 1 litro de coñac "Otard Dupuy"; una carreta transportadora de dos ruedas; tres escritorios metálicos color marrón claro, con sus tapas de fórmica color marrón oscuro, todos con dos cajones de medidas aproximadamente 1 metros de largo por 0,70 de ancho; dos mesas rodantes para máquina de escribir, con un cajón cada una, de color gris metalizado; 5 sillas de armazón de metal, tapizadas en aparente cuerina, 4 de ellas de color marrón y 1 verde; seis botellas de whisky marca "Maclin" de 1 litro de contenido y dos estuches conteniendo dos botellas de whisky "Old Smuggler". — Al contado, sin base y al mejor postor. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, agosto de 1974. — Luis A. Soler Canevaro, secretario.

$ 195.— e. 28|8 Nº 91.692 v. 29|8|74

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El señor Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado número 12 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres días, que el martillero público don Enrique Aguilar, venderá en pública subasta, al contado, y al mejor postor, el día 1º de setiembre de 1974 a las 8 horas, en la calle Carbajal 4026, donde se hallan los bienes con la base de pesos ley 18.188, setenta y siete mil doscientos ($ 77.200.-).

— Seña, 30 o|o. — Comisión, 10 o|o, sellado boleto, 10 por mil, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate, los siguientes bienes: Una máquina llenadora de pomos, marca Arenco, con motor Engravell modelo 25, de 1|3 de H. P. 784, Nº 2631 y motor marca Electronic de 2 HP, tipo 14, Nº 9277, industria argentina. — El motor es número 2635 marca Engravell. — La máquina es número 784. — Una encelofanadora, industria argentina, modelo año 1964, marca V. P. R. Nº 10, automática, con motor de 2 HP de 220|380 V. marca V. P. R. Nº M1-1032.

— Es una máquina para cerar los sachets de pastas envasadas. — Una máquina batidora para refinado de pasta, marca Planet Caru Nº 55953837783 con motor marca General Electric de 1|2 HP Nº 9645, importada de Suiza. — Una empastilladora marca Riva, modelo 964 Nº 77, con motor de 2 HP de 220|380 V. marca Marellb Nº 54B74, industria argentina. —

La Batidora es número 55953837783. — La empastilladora es para pastas. — Todo ello por haberse resuelto así en los autos caratulados: "CUNEO, RODOLFO c|MEDIFARMA, S. A. I. C. F. s|Ejecución Prendaria". — Los bienes serán entregados al comprador una vez oblado el precio total resultante de la subasta. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1974. — Jorge A. Giardulli, secretario.

$ 337,50 e. 28|8 Nº 91.978 v. 30|8|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 15

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por tres días en el juicio "PADIN FERREYRA FAUSTINA c|MENNELLA Vda. de MONACHESI, s|ejec. prendaria, (Expte. Nº 168.812)", que el martillero Juan O. Berona, rematará el 7 de setiembre de 1974, a las 11 hs., en Humberto I número 2042, Capital Federal, un automóvil, Ika Torino 300, motor n 8011356, marca 04081 Tornado, chapa Ika Torino 678574, modelo 1967, patente número S 062418, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Avenida San Martín 6780, Capital. — Base: $ 11.560. — Contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — El Secretario.

$ 123,75 e.28|8 Nº 91.208 v.30|8|74